



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**EL NUEVO MODELO GUBERNAMENTAL EXTERNO DEL
CONTROL CONCURRENTENTE Y SU INCIDENCIA EN LA
GESTIÓN DE TESORERÍA DE LA DIRECCIÓN DE REDES
INTEGRADAS DE SALUD EN LIMA NORTE, PERIODO 2021**

**PRESENTADO POR
KAROL YANNINA GARRIDO GALLARDO
LIZBETH GISELA VILLANUEVA CASTILLO**

**ASESOR
CRISTIAN YONG CASTAÑEDA**

**TESIS
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

**LIMA – PERÚ
2023**



CC BY-NC-ND

Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**EL NUEVO MODELO GUBERNAMENTAL EXTERNO DEL
CONTROL CONCURRENTES Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN
DE TESORERÍA DE LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE
SALUD EN LIMA NORTE, PERIODO 2021**

**PARA OPTAR
EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

PRESENTADO POR:

KAROL YANNINA GARRIDO GALLARDO

LIZBETH GISELA VILLANUEVA CASTILLO

ASESOR:

DR. CHRISTIAN YONG CASTAÑEDA

LIMA, PERÚ

2023

**EL NUEVO MODELO GUBERNAMENTAL EXTERNO DEL CONTROL
CONCURRENTE Y SU IMPACTO EN LA GESTIÓN DE TESORERÍA DE LA
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD EN LIMA NORTE, PERIODO
2021**

ASESOR Y MIEMBROS DE JURADO

ASESOR:

DR. CRISTIAN ALBERTO YONG CASTAÑEDA

MIEMBROS DEL JURADO:

PRESIDENTE:

DR. JUAN AMADEO ALVA GOMEZ

SECRETARIO:

DRA. MARIA EUGENIA VASQUEZ GIL

MIEMBRO DE JURADO:

DR. SABINO TALLA RAMOS

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado a Dios, por darme salud para continuar y lograr esta meta, y en especial a mi amada hija Alessia por darme la fortaleza para seguir adelante, y demostrarte que los sueños se cumplen con dedicación y esfuerzo.

Karol Y. Garrido Gallardo

Dedicado a Jehová Dios por su protección y bendición. A mi amado hijo Sergio, por ser mi gran motivación para continuar con mis metas y por darme fuerzas y ánimo en cada circunstancia de la vida.

Lizbeth G. Villanueva Castillo

AGRADECIMIENTOS

Gracias a Dios, por estar presente cada día de mi vida.

Gracias a mis asesores, por brindarme los mejores consejos y/o sugerencias para obtener mi título profesional.

Gracias a Luz, por iluminarme el camino, a mi papá por su apoyo, y a las demás personas que de forma desinteresada apoyaron en este largo trayecto.

Karol Y. Garrido Gallardo

Mi agradecimiento a Jehová Dios, por su amor infinito y por guiar mi camino.

Mi agradecimiento a mis padres y hermanas por su apoyo incondicional.

Mi agradecimiento a los asesores metodólogo, temático y estadístico, por sus recomendaciones y acompañamiento en la elaboración de la presente tesis.

Mi agradecimiento a la DIRIS Lima Norte por autorizarnos el desarrollo y realización de la tesis.

Lizbeth G. Villanueva Castillo

PAPER NAME

TESIS_GARRIDO GALLARDO KAROL YAN
NINA Y VILLANUEVA CASTILLO LIZBETH
GISELA.docx

AUTHOR

KAROL YANNINA GARRIDO GALLARDO

WORD COUNT **20751**

Words

CHARACTER COUNT

115509 Characters

PAGE COUNT **118**

Pages

FILE SIZE

4.3MB

SUBMISSION DATE

Jun 25, 2023 10:40 AM GMT-5

REPORT DATE

Jun 25, 2023 10:46 AM GMT-5

● 20% Overall Similarity

The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database.

- 19% Internet database5% Publications
- Crossref databaseCrossref Posted Content
- 12% Submitted Works database
- database
- database

● Excluded from Similarity Report

- Bibliographic materialQuoted material
- Cited materialSmall Matches (Less than 10 words)
- Manually excluded text blocks

Summary

ÍNDICE

PORTADA.....	i
TÍTULO.....	ii
DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
ÍNDICE.....	v
ÍNDICE DE TABLAS.....	x
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xii
RESUMEN.....	xiv
ABSTRACT.....	xv
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
1.1 Descripción de la realidad problemática.....	2
1.2 Delimitación en la investigación.....	6
1.2.1 Problema general.....	7
1.2.2 Problemas específicos.....	7
1.3 Objetivos de la investigación.....	8
1.3.1 Objetivo general.....	8
1.3.2 Objetivos específicos.....	8
1.4 Justificación de la investigación.....	8
1.4.1 Importancia.....	8

1.4.2 Viabilidad del estudio.....	8
1.5 Limitaciones del estudio.....	9

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación.....	10
2.1.1 Antecedentes Nacionales.....	10
2.1.2 Antecedentes Internacionales.....	12
2.2 Bases Teóricas.....	14
2.2.1 Control Concurrente.....	14
2.2.1.1 Antecedentes.....	15
2.2.1.2 Características del Control Concurrente.....	18
2.2.1.3 Objetivo del Control Concurrente.....	19
2.2.1.4 Partes del Control Concurrente.....	20
2.2.1.4.1 Planificación.....	20
2.2.1.4.2 Ejecución.....	20
2.2.1.4.3 Elaboración del Informe.....	21
2.2.2 Gestión de Tesorería.....	22
2.2.2.1 Definición.....	22
2.2.2.2 Marco Normativo de la Gestión de Tesorería Gubernamental.....	24
2.2.2.3 Objetivo de la Gestión de Tesorería.....	24
2.2.2.4 Planeación de la Gestión de Tesorería.....	25
2.2.2.5 Clasificación de la Gestión de Tesorería.....	26

2.2.2.5.1	Gestión de Ingresos.....	26
2.2.2.5.1.1	Flujo de Caja.....	28
2.2.2.5.1.2	Disponibilidad necesaria de los fondos públicos.....	28
2.2.2.5.2	Gestión de Liquidez.....	29
2.2.2.5.3	Gestión de Pagos.....	29
2.3	Definición de Términos Básicos (Glosario).....	31

CAPÍTULO III HIPÓTESIS Y VARIABLE

3.1	Hipótesis General.....	32
3.2	Hipótesis específicas.....	32
3.3	Operacionalización de Variables.....	32
3.3.1	Variable Independiente.....	32
3.3.2	Variable Dependiente.....	33

CAPÍTULO IV METODOLOGÍA

4.1	Diseño Metodológico.....	35
4.1.1	Tipo de Investigación.....	35
4.1.2	Diseño de Investigación.....	36
4.2	Población y Muestra.....	36
4.2.1	Población.....	36
4.2.2	Muestra.....	37
4.3	Técnicas de Recolección de datos.....	39
4.3.1	Descripción de métodos, técnicas e instrumentos.....	39

4.3.2. Validez y Confiabilidad de los instrumentos.....	39
4.4 Técnicas para el procesamiento de la información.....	42
4.5. Aspectos Éticos.....	42
CAPÍTULO V RESULTADOS	
5.1. Presentación.....	43
5.2 Interpretación de resultados.....	43
5.2.1. Pregunta N° 1	44
5.2.2. Pregunta N° 2	46
5.2.3. Pregunta N° 3	48
5.2.4. Pregunta N° 4	49
5.2.5 Pregunta N° 5	51
5.2.6 Pregunta N° 6	52
5.2.7 Pregunta N° 7	54
5.2.8. Pregunta N° 8	55
5.2.9 Pregunta N° 9	56
5.2.10. Pregunta N° 10	58
5.2.11. Pregunta N° 11.....	59
5.2.12 Pregunta N° 12	61
5.2.13 Pregunta N° 13	62
5.2.14.Pregunta N° 14	64
5.3 Contrastación de Hipótesis.....	66
5.3.1. Hipótesis Secundaria (a).....	66

5.3.2. Hipótesis Secundaria (b).....	71
5.3.3. Hipótesis Secundaria (c).....	75
5.3.4. Hipótesis General.....	80
CAPÍTULO VI DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
6.1 Discusión.....	86
6.2 Conclusiones.....	88
6.3 Recomendaciones.....	89
FUENTES DE INFORMACIÓN	
7.1 Fuentes bibliográficas.....	91
7.2 Fuentes electrónicas.....	91
ANEXOS	
Anexo N° 1 Matriz de consistencia.....	94
Anexo N° 2 Encuesta.....	95
Anexo N° 3 Cálculo del Alfa de Cronbach en Excel.....	101
Anexo N° 4 Carta de Autorización Encuesta Diris Lima Norte.....	102

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Operacionalización de la variable independiente: Control Concurrente	33
Tabla 2	Operacionalización de la variable dependiente: Gestión de Tesorería	34
Tabla 3	Distribución de la Población	37
Tabla 4	Distribución de la Muestra especializada.....	39
Tabla 5	Cálculo del Alfa de Cronbach con SPSS v.26.....	40
Tabla 6	Rangos de nivel de confiabilidad	41
Tabla 7	Cálculo de Alfa de Cronbach mediante Excel.....	41
Tabla 8	Elaboración y Aprobación del Plan de Control Concurrente	44
Tabla 9	Tácticas y estrategias a usar	46
Tabla 10	Obtención de evidencias	48
Tabla 11	Acreditación del Control Concurrente	49
Tabla 12	Identificar la situación adversa y sus elementos	51
Tabla 13	Control de Calidad del informe	52
Tabla 14	Control Concurrente	54
Tabla 15	Pregunta N° 8: Metas y Prioridades en el área de Tesorería.....	55
Tabla 16	Pregunta N° 9: Financiamiento.....	57
Tabla 17	Pregunta N° 10: Flujo de Caja	58
Tabla 18	Pregunta N° 11: Disponibilidad necesaria de los Fondos Públicos	60
Tabla 19	Pregunta N° 12: Ejecución del gasto público	61
Tabla 20	Pregunta N° 13: Calendario de Pagos.....	63
Tabla 21	Pregunta N° 14: Gestión de Tesorería.....	64
Tabla 22	Tabla Cruzada X1: Planificación de acciones de control y Y1: Planeación de tesorería.....	67
Tabla 23	Prueba de Chi-Cuadrado X1 vs. Y1.....	69

Tabla 24 Tabla Cruzada de X2: Ejecución de acciones de control y Y2: Gestión de Ingresos.....	72
Tabla 25 Prueba de Chi-Cuadrado X2 vs. Y2.....	74
Tabla 26 Tabla Cruzada de X3: Elaboración y comunicación del informe de Control Concurrente y Y3: Gestión de pagos	76
Tabla 27 Prueba de Chi-Cuadrado X3 vs. Y3.....	78
Tabla 28 Tabla Cruzada de X: Control Concurrente y Y: Gestión de Tesorería.....	81
Tabla 29 Prueba de Chi-Cuadrado X vs. Y.....	83

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Comparativo de Distribución de Presupuesto Público en el Sector Salud	3
Figura 2	Ámbito de cobertura de la DIRIS LIMA NORTE	4
Figura 3	Servicios de Control Simultáneo – Periodo 2021	16
Figura 4	Resultados de Servicios de Control Simultáneo – Periodo 2021	17
Figura 5	Total por Modalidad de Servicio: Control Simultáneo en el Sector Salud	18
Figura 6	Partes del Control Concurrente.....	22
Figura 7	Ejecución Financiera del Ingreso	28
Figura 8	Ejecución Financiera del Gasto.....	30
Figura 9	Elaboración y Aprobación del Plan de Control Concurrente.....	44
Figura 10	Tácticas y estrategias a usar	47
Figura 11	Obtención de evidencias.....	48
Figura 12	Acreditación del Control Concurrente.....	50
Figura 13	Identificar la situación adversa y sus elementos	51
Figura 14	Control de Calidad del informe.....	53
Figura 15	Control Concurrente.....	54
Figura 16	Pregunta N° 8: Metas y Prioridades en el área de Tesorería	56
Figura 17	Pregunta N° 9: Financiamiento	57
Figura 18	Pregunta N° 10: Flujo de Caja	59
Figura 19	Pregunta N° 11: Disponibilidad necesaria de los Fondos Públicos.....	60
Figura 20	Pregunta N° 12: Ejecución del gasto público	62
Figura 21	Pregunta N° 13: Calendario de Pagos	63
Figura 22	Pregunta N° 14: Gestión de Tesorería	65
Figura 23	Chi-Cuadrado X1 vs. Y1	70

Figura 24 Gráfico Tridimensional X1: Planificación de acciones de control y Y1: Planeación de Tesorería	71
Figura 25 Chi Cuadrado X2 vs. Y2	74
Figura 26 Gráfico Tridimensional X2: Ejecución de acciones de control y Y2: Gestión de ingresos.....	75
Figura 27 Chi-Cuadrado X3 vs. Y3	79
Figura 28 Gráfico Tridimensional X3: Elaboración y comunicación del informe de Control Concurrente y Y3: Gestión de pagos	80
Figura 29 Chi-Cuadrado X vs.Y	84
Figura 30 Gráfico Tridimensional X: Control Concurrente y Y: Gestión de Tesorería.....	84

RESUMEN

El objetivo del trabajo de investigación: “El Nuevo Modelo Gubernamental Externo del Control Concurrente y su impacto en la Gestión de Tesorería de la Dirección de Redes Integradas de Salud en Lima Norte, Periodo 2021” ha sido determinar si el control concurrente incide en la gestión de tesorería siendo considerado un área estratégica porque permite implementar las medidas correctivas y preventivas oportunamente ante situaciones adversas.

El tipo de estudio implementado es la investigación aplicada, ya que se considera prácticos y aplicables los conocimientos de las variables (X: Control Concurrente y Y: Gestión de Tesorería) porque sus resultados son beneficiosos y oportunos. La población estratificada es representada por 125 entre funcionarios y colaboradores, por el cual se considera una muestra de 94 encuestados de las áreas de Administración, Contabilidad, Tesorería, Presupuesto, Planeamiento y Modernización, Recursos Humanos, Logística y OCI de Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Norte.

Los resultados obtenidos en la investigación determinaron que el modelo gubernamental externo del control concurrente ha sido incidente para la gestión de tesorería con el fin de alcanzar un adecuado manejo de los recursos públicos, de acuerdo a los resultados están a disposición de solicitar un acompañamiento multidisciplinario y sistemático; ya sea para un hito de control o por situaciones adversas, sin ser sujetos de responsabilidad; ya que su finalidad es de contribuir en la mejora de la gestión. Sin embargo, para el cumplimiento de los lineamientos señalados en el informe de control concurrente y su respectivo seguimiento de implementación de las recomendaciones para la incorporación de la mejora continua en los procesos, el cual debe tener un monitoreo con plazos por parte de la Contraloría General de la República (CGR), siendo publicado en el buscador de informes de servicios de control de la Contraloría General de la República (CGR). Para ello, se propuso recomendaciones de acuerdo a la realidad problemática expresada en el trabajo de investigación y por la información recopilada en las encuestas realizadas en la DIRIS Lima Norte.

Palabras claves: Control Concurrente, Gestión de Tesorería.

ABSTRACT

The objective of the research work: "The New External Government Model of Concurrent Control and its impact on the Treasury Management of the Directorate of Integrated Health Networks in North Lima, Period 2021" has been to determine if the concurrent control affects the management treasury being considered a strategic area because it allows implementing corrective and preventive measures in a timely manner in adverse situations.

The type of study implemented is applied research, since it is considered practical and applies the knowledge of the variables (X: Concurrent Control and Y: Treasury Management) results are beneficial and timely. The stratified population is represented by 125 among officials and collaborators, which is considered a sample of 94 respondents from the areas of Administration, Accounting, Treasury, Budget, Planning and Modernization, Human Resources, Logistics and OCI of Integrated Network Management of Health of North Lima.

The results obtained in the investigation determined that the external governmental model of concurrent control has been an incident for treasury management in order to achieve an adequate management of public resources, according to the results they are available to request a multidisciplinary accompaniment and systematic; either for a control milestone or due to adverse situations, without being subject to liability; since its purpose is to contribute to the improvement of management. However, in order to comply with the guidelines indicated in the concurrent control report and its respective follow-up of the implementation of the recommendations for the incorporation of continuous improvement in the processes, which must be monitored with deadlines by the Comptroller General of the Republic (CGR), being published in the CGR control service report search engine.

For this, recommendations are recommended according to the problematic reality expressed in the research work and by the information collected in the surveys carried out in the DIRIS Lima Norte.

Keywords: Concurrent Control, Treasury Management.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, el relativamente nuevo modelo gubernamental externo del control concurrente ha venido cobrando más importancia debido a los resultados obtenidos, a su eficacia, frente a la ejecución de las actividades de las entidades, las cuales se desarrollen según a las normas establecidas y así se subsanen las posibles falencias que la actividad vaya presentando, economizando los recursos económicos del estado y el tiempo.

Siendo el área de gestión de tesorería no exento a delitos de corrupción, es que uno de los motivos del presente estudio es determinar a través de la información recabada que el nuevo modelo gubernamental externo del control concurrente si incide en la gestión de tesorería de la Dirección de Redes Integradas de Salud en Lima Norte, periodo 2021

En la presente investigación, se aborda el control concurrente y su impacto en la gestión de tesorería de la dirección de redes integradas de salud en Lima Norte, periodo 2021, el cual se desarrolla en 6 capítulos.

Primer Capítulo, se presenta la descripción de la realidad problemática, las delimitaciones, objetivos y justificaciones de la investigación y las limitaciones del estudio.

Segundo Capítulo, se detalla el marco teórico, las bases teóricas y definiciones de términos básicos.

Tercer Capítulo, se muestran las hipótesis, así como la operacionalidad de las variables.

Cuarto Capítulo, se presenta la metodología, población y muestra, técnicas de recolección de datos, técnicas para el procesamiento de la información y los aspectos éticos.

Quinto Capítulo, se muestran los resultados obtenidos mediante la encuesta, su debida interpretación y contrastación de hipótesis obtenidos tras su aplicación en el sistema SPSS.

Sexto Capítulo, se engloba la discusión de la información obtenida, las conclusiones a las que se ha llegado tras la investigación presente y las recomendaciones para una mejoría en el sistema.

En la parte final, se muestran las referencias bibliográficas y anexos respectivos.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la Realidad Problemática

En el mundo actual, donde se van desarrollando nuevas medidas de control cuyo objetivo es el de evitar fraudes y enmendar la ineficiencia del sistema, el ámbito gubernamental no es la excepción, pues la corrupción, la malversación de fondos, el soborno, falta de ética, poca eficiencia en el sistema gubernamental, son factores que se repiten tanto a nivel de América Latina como en el resto del mundo.

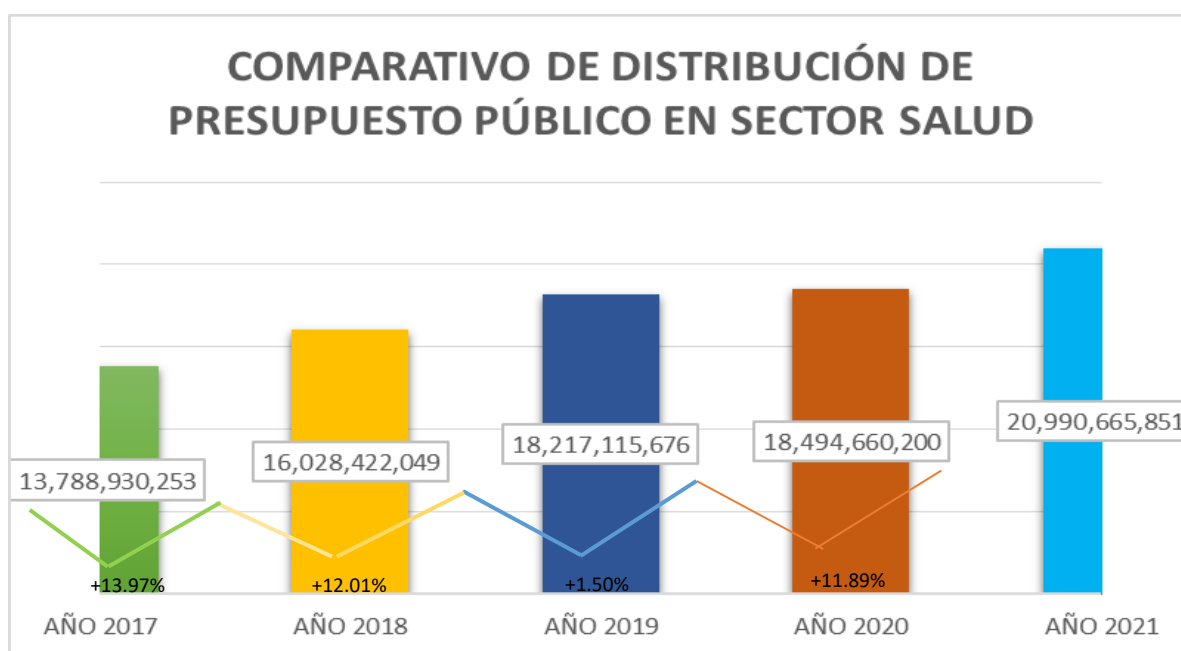
En Perú, las entidades de control gubernamental desempeñan un rol primordial referente al control de los presupuestos asignados a los diferentes sectores, es por ello que van aplicando nuevos modelos de control manteniéndose a la vanguardia, como por ejemplo el nuevo modelo de control gubernamental externo como es el control en simultáneo, es decir, que se realiza al mismo tiempo que el servicio u obra pública mediante diversas técnicas cuya ventaja diferencial frente a sus similares es el de hallar y subsanar las posibles fallas que la actividad presente antes que se tornen costosos, que los resultados sean los esperados economizando el tiempo para su solución.

En el mundo globalizado como el nuestro tras la aparición de un nuevo virus, una nueva enfermedad, la cual generó una pandemia, afectando diversos sectores a nivel mundial, el sector salud de las entidades públicas fue quien ocupó bastante relevancia en los últimos dos años, tornándose la salud como un bien económico puesto que con salud se pueden satisfacer las necesidades, sean las básicas, secundarias y/o las terciarias, y para satisfacer dichas necesidades se debe generar un ingreso, lo cual se consigue mediante un trabajo remunerado, es decir producir bienes y/o servicios en el mercado laboral, impulsando movimiento a la economía del consumismo.

El Estado peruano en su afán de lograr un mayor nivel de bienestar en la población tiene un presupuesto público para el sector salud ascendente a S/ 20,990,665,851 correspondiente al periodo 2021, como se puede apreciar en la Figura 1, representando un incremento con el presupuesto anterior de +11.89% siendo prioridad dicho aumento con el fin de cubrir con la necesidad imperante de hacer frente a los gastos ocasionados por la emergencia sanitaria, siendo el sector Salud una prioridad actualmente.

Figura 1

Comparativo de Distribución de Presupuesto Público en el Sector Salud

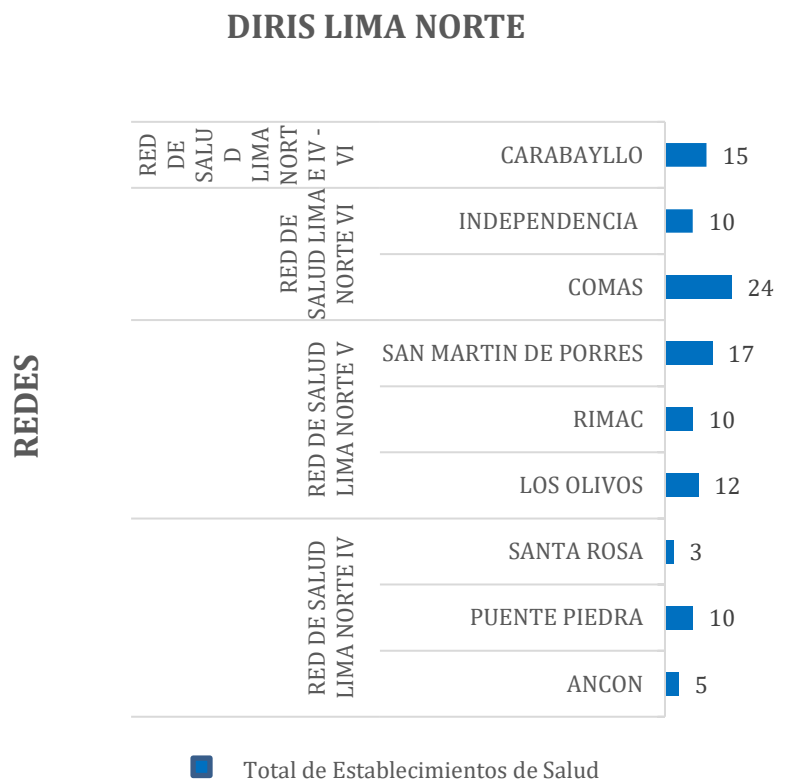


Fuente: *Elaboración propia*

La Dirección de Redes Integradas de Salud en Lima Norte es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud que comprende 106 redes articuladas y conformadas por hospitales y establecimientos de salud de primer nivel de atención, con una cobertura para 9 distritos de la zona norte de Lima Metropolitana, lo cual se puede apreciar en la Figura 2, de acuerdo al siguiente detalle:

Figura 2

Ámbito de cobertura de la DIRIS LIMA NORTE



Fuente: Elaboración propia.

- Red de Salud Lima Norte IV-Puente Piedra focalizado en los distritos de Puente Piedra, Ancón, Santa Rosa y parte de Carabaylo.
- Red de Salud Lima Norte V-Rímac centralizado en los distritos de Rímac, San Martin de Porres y Los Olivos.

- Lima Norte VI-Túpac Amaru integrado por los distritos de Comas, Independencia y parte de Carabaylo.

La DIRIS cumple la función de brindar una atención conveniente a los usuarios en cuanto a los servicios de salud pública, igualmente fomentan sus actividades en participación sanitaria, emergencias y desastres, docencia e investigación, logrando una atención integral de salud dentro del ámbito de su jurisdicción.

En el 2017, tras el fenómeno de El Niño Costero se instituye la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC) creándose el Plan de Acción de Control de la Reconstrucción con cambios 2017-2020 (Ley N°30556) para el desarrollo de obras de prevención y reconstrucción en las zonas afectadas, recayendo en la Contraloría General de la República el control en el desarrollo de dichas obras, mediante la aplicación del control concurrente formalizando según el Documento de Política en Control Gubernamental, (2021) con la “Directiva N°005-2017-CG/DPROCAL “Control concurrente para la reconstrucción con cambios” aprobada con Resolución de Contraloría 405-2017-CG, la misma que fue dejada sin efecto con la Resolución de Contraloría N°115-2019-CG, que aprobó la Directiva N°002-2019-CGNORM “Servicio de Control Simultáneo”.

Situándonos en el 2018- 2019, con las experiencias del Proyecto Especial Juegos Panamericanos y Parapanamericanos y en el 2020 con el proceso de contratación de las tabletas para el programa “Aprendo en Casa” así como los demás casos originados durante la emergencia sanitaria se emitieron 5561 informes de control concurrente.

La intervención del control concurrente ante la gestión de tesorería, se presenta como la oportunidad de mejora en la falta de acciones de coordinación técnica, falta de planeación organizada, falta de capacitación oportuna al personal entre otras más.

Por lo tanto, es preciso mencionar los inconvenientes identificados en el periodo 2021, que a continuación se describen:

La Contraloría General de la República identificó un presunto perjuicio económico por el importe de S/ 461,469.60 correspondiente a irregularidades en el servicio de transporte de la DIRIS Lima Norte, según la nota periodística publicada en el Diario Gestión del 14.10.2021 menciona: “Funcionarios de la Dirección de Redes Integradas de Salud en Lima Norte permitieron realizar un pago a dos empresas proveedoras del servicio de transporte que no cumplieron con los términos de referencia para brindar el servicio de transporte de personal médico y asistencial para el seguimiento clínico”.

En mérito al Informe del Control Concurrente N° 024-2020-OCI/6353-SCC que derivó en un Servicio de Control Específico, cuyo Informe N° 008-2021-2-6353 correspondiente al periodo evaluado del 1 de junio hasta el 31 de diciembre del 2020, donde determina que brindaron las actas de conformidad al servicio de transporte para el personal médico y asistencial para el seguimiento clínico sin considerar el cumplimiento de los términos de referencia establecidos en las Bases Integradas y en los contratos, cabe indicar que uno de los proveedores faltaba completar sustento por el importe de S/ 440,904.00 y en otro proveedor hubo traslados a los domicilios de los trabajadores que no comprenden el objeto del contrato y realizaron otros servicios de transportes fuera de la jurisdicción de la DIRIS, por el importe de S/20,565.60

“El informe de control determina presunta responsabilidad administrativa y civil en el servidor y la funcionaria pública que ocuparon los cargos de Coordinador Técnico de la Dirección Administrativa y Directora Ejecutiva de Monitoreo y Gestión Sanitaria de la DIRIS Lima Norte. Asimismo, se recomienda al Director General de la Dirección de Redes Integradas de Salud en Lima Norte efectuar las acciones que sean pertinentes para efectuar el deslinde de las responsabilidades que correspondan de los funcionarios y servidores públicos comprendidos en los hechos irregulares. También se plantea al Procurador Público del Ministerio de Salud a iniciar las acciones legales contra las personas comprendidas en los hechos advertidos en el informe de control”.

Sabiendo la realidad que se vive en el sector salud de la Dirección de Redes Integradas de Salud en Lima Norte, especialmente en la gestión del control, he aquí el motivo para la aplicación del control concurrente.

Asimismo, es pertinente mencionar que la presente investigación tratará de verificar la incidencia que va a tener el nuevo modelo gubernamental externo del control concurrente en la Gestión de Tesorería y tratará de plantear con conclusión y recomendaciones al respecto. Por lo tanto, resulta importante el control concurrente en la gestión pública como un acto de transparencia en las actividades financieras y la efectividad en las acciones de supervisión y control de la información contable-financiera, implementando las acciones correctivas pertinentes para el cierre contable de cada periodo.

1.2 Delimitación en la investigación

a. Delimitación espacial:

El ámbito donde se desarrolló la presente investigación será en la Dirección de Redes Integrados de Salud en Lima Norte.

b. Delimitación temporal:

El periodo en el cual se desarrolló el presente tema de investigación corresponde al periodo 2021.

c. Delimitación social:

La técnica de recojo de información que se aplicó es la encuesta a jefes de oficina y colaboradores de la Sede Central de la Dirección de Redes Integradas de Salud en Lima Norte.

d. Delimitación conceptual:

Control Concurrente: Según Shack, (2020) “el control concurrente es otra forma del control simultáneo pues fiscaliza de manera sincrónica el desarrollo de una obra o servicio público”.

Gestión de Tesorería: Según D.L. N°1441 (2018) “es el manejo eficiente de los Fondos Públicos a través de la gestión de ingresos, de liquidez y de pagos, sobre la base del flujo de caja”.

1.2.1 Problema general

¿En qué medida el nuevo modelo gubernamental externo del control concurrente, incide en la gestión de tesorería de la Dirección de Redes Integradas de Salud en Lima Norte, período 2021?

1.2.2 Problemas específicos

- a. ¿De qué manera la planificación de acciones de control impacta en la planeación de tesorería de la Dirección de Redes Integradas de Salud en Lima Norte, período 2021?
- b. ¿ De qué manera los factores de ejecución de acciones de control que impactan en la gestión de ingresos de la Dirección de Redes Integradas de Salud en Lima Norte, período 2021?
- c. ¿ De qué manera la elaboración y comunicación del Informe de control concurrente impacta en la gestión de pagos de la Dirección de Redes Integradas de Salud en Lima

Norte, período 2021?

1.3 Objetivos de la Investigación

1.3.1 Objetivo general

Determinar si el nuevo modelo gubernamental externo del control concurrente incide en la gestión de tesorería de la Dirección de Redes Integradas de Salud en Lima Norte, período 2021.

1.3.2 Objetivos específicos

- a. Establecer en qué medida la planificación de acciones de control impacta en la planeación de tesorería de la Dirección de Redes Integradas en Lima Norte, período 2021.
- b. Analizar los factores de ejecución de acciones de control y su impacto en la gestión de ingresos de la Dirección de Redes Integradas en Lima Norte, período 2021.
- c. Identificar de qué manera la elaboración y comunicación del Informe de control concurrente impacta en la gestión de pagos de la Dirección de Redes Integradas de Salud en Lima Norte, período 2021.

1.4 Justificación de la investigación

1.4.1. Importancia

La investigación se desarrolló con el propósito de dar a conocer el nuevo modelo de control concurrente externo, mencionar los beneficios para los funcionarios públicos y la incidencia que conllevaría en la gestión de tesorería de la DIRIS Lima Norte; ya que, por ser un tipo de control simultáneo, en paralelo a cualquier proceso del sector gubernamental, no conlleva a una responsabilidad.

1.4.2. Viabilidad del estudio

La presente investigación se consideró viable; por los motivos expuestos a continuación:

- Se obtuvo el asesoramiento de profesionales especializados.
- Se contó con los recursos financieros y bibliográficos para el desarrollo del análisis.

1.5 Limitaciones del estudio

La presente investigación, no tuvo limitaciones e inconvenientes para la ejecución, ya que se contó con información bibliográfica y normativa dentro del ámbito gubernamental para las variables: control concurrente y gestión de tesorería.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

Aunque las investigaciones a presentar corresponden a diferentes profesiones, lo consideramos porque han sido estudiadas con nuestras variables de manera muy profesional; por ello, la estamos tomando en cuenta, ya que son aplicadas en el ámbito de nuestro estudio.

2.1.1. Antecedentes Nacionales

Román, P. (2021), en su tesis titulada “Control Simultáneo y Gestión Pública en las entidades del sector Economía y Finanzas”. Universidad Cesar Vallejo – para obtener el título de Licenciado en Administración.

Nuestra primera tesis referenciada, busca precisar la relación del control simultáneo en la gestión pública (sector Economía y Finanzas), comentándonos que, según el resultado de la encuesta aplicada a personal auditor y a jefes de los Órganos de control Institucional se corrobora que si existe una relación influyente entre las dos variables correspondientes a dicho título pues aportan

de manera acertada, alertando sobre las situaciones adversas encontradas en las obras. Por consiguiente, mejora la gestión pública y genera un logro en los objetivos trazados.

Elegimos esta tesis nacional, pues en nuestra opinión nos ayuda en la demostración del objetivo de nuestra tesis, e indica que la relación entre el control concurrente y la gestión pública es favorable, además que esta tesis referenciada realiza su encuesta en otro sector distinto al que nosotras hemos elegido, que es el sector salud; esto conlleva a que, la incidencia del control concurrente en favorable para los diversos sectores públicos a los cuales se recomienda aplicar.

Díaz, C. y Aguilar, T. (2021), “Control Concurrente y su intervención en la ejecución del Plan Integral de Reconstrucción según los funcionarios del Programa Subsectorial de Irrigaciones, Región Lambayeque 2021”. Sección de Posgrado, Universidad de San Martín de Porres, para optar el grado de Maestro en Gestión Pública.

El objetivo en dicha tesis fue establecer cómo el control concurrente participa en la realización del plan integral de reconstrucción según los funcionarios del Programa Subsectorial de Irrigaciones en la región Lambayeque en el año 2021, determinándose según las 64 encuestas emitidas por los funcionarios del Programa en mención, que el control concurrente si tiene una estrecha relación con la ejecución del plan detallado líneas arriba en el presente párrafo, también indican que el 76.2% de los encuestados respondieron que, no es adecuada la ejecución del procedimiento del control concurrente en la reconstrucción de cambios del Programa Subsectorial de Irrigaciones.

Por otra parte nos hacen referencia que más del 64% de los funcionarios encuestados indican que no es eficiente, la implementación de las sugerencias del informe de control concurrente en el programa Subsectorial de irrigaciones, la restauración de los canales y la gestión para la descolmatación, entre otros problemas más, reafirmandose así la estrecha relación entre ambas variables de la presente tesis referenciada y la incidencia del control en la ejecución del Plan integral de Reconstrucción.

En nuestra opinión, la investigación si alcanzó su objetivo propuesto, demostrando que los proyectos de inversión pública necesitan la intervención del control concurrente, así como una adecuada implementación de los procesos de control para el correcto desenvolvimiento del mismo, y así poder ubicar de manera oportuna cuales son las falencias que va presentando dicho proyecto.

Condori, P., Contreras, M. y Sánchez, K. (2020), “Mejoramiento del proceso del servicio de Control Concurrente en la Gerencia de Megaproyectos-CGR”. Sección de Postgrado, Universidad del Pacífico, para optar el grado de Magíster en Gestión Pública

Dicha tesis hace alusión a, que el control concurrente no solo genera una repercusión positiva respecto al control como tal, sino que va más allá, pues también contribuye de manera beneficiosa en el área de presupuestos del estado, cabe resaltar que esta tesis la cual tomamos como referencia se desenvuelve desde la perspectiva de la Gerencia de Megaproyectos de la Contraloría General de la Republica. Además, recomienda una adecuada puesta en marcha del proceso de control concurrente, así como capacitar constantemente al (los) supervisores según las etapas y/o servicios a controlar.

En nuestra opinión, dicha tesis referenciada, demuestra que la incidencia del servicio de control concurrente en las obras públicas (en este caso megaproyectos) es influyente, además que su aplicación es necesaria y oportuna, para una eficaz y efectiva aplicación del presupuesto público.

2.1.2. Antecedentes Internacionales

Fernández, E. (2019), “La Tesorería Local como valor estratégico al servicio de la corporación local”. Sección de Postgrado, Universidad de Castilla-La Mancha-España, para optar el grado de Doctor en Derecho.

Se puede resumir a continuación, en la demostración del valor estratégico de la Tesorería, partiendo desde un análisis histórico en la legislación de la administración pública, el autor llega a demostrar que el área estratégica y primordial de toda entidad, es la Tesorería, por su gran potencial en generar valor a la gestión financiera. Incluso, enfatiza que una buena gestión conlleva a un buen posicionamiento en la imagen, fiabilidad y solvencia en la ejecución de las finanzas públicas. Por consiguiente, resulta favorable en la toma de decisiones con certidumbre. Por tanto, resalta que mediante su estudio, demuestra que en un futuro las Tesorerías van a ser consideradas como un área que tendrá una labor más reconocida y visible.

En nuestra opinión, estamos de acuerdo con los aportes del autor, ya que es un área estratégica logrando aportar un valor, en efecto la planificación financiera es fundamental y brinda un mayor soporte para el desarrollo de las demás funciones, ya que dispone de la información de los flujos financieros, resultando ser además transversal y dinámico para las decisiones financieras.

Beraza, A. (2017), “Mutual Cash Holding (MCH): Un modelo colaborativo de Gestión de Tesorería”. Sección de Postgrado, Universidad del País Vasco-España, para optar el grado de Doctor en Economía.

Sobre la base del estudio planteado, su objetivo en tesorería es contrastar un modelo de gestión colaborativa que aporta valor añadido para la entidad. Asimismo, las variables involucradas son: las expectativas, beneficio mutuo, transparencia, confianza, gestión y garantía. El modelo en sentido estricto, Cash Holding, permite sostener el nivel óptimo de tesorería mediante el equilibrio entre rentabilidad y liquidez, incluso logrando maximizar el rendimiento y minimizar el costo. En cuanto al beneficio por el aporte de valor económico está basado mediante la cooperación y confianza entre la empresa- stakeholders. La confianza entre ambos es importante porque vincula a la transparencia, como valor ético, además implica una buena gestión humana y económica. Por lo tanto, el beneficio mutuo determina alargar o abatir los procesos en la gestión.

A partir de estas percepciones sobre el modelo innovador de MCH la calidad en la gestión trasciende en las relaciones de cooperación en la gestión de tesorería, que conlleva a que las entidades sean transparentes, y permita la calidad en el sistema de gestión. Por lo que es planteado, como una innovación financiera en tiempos de crisis, pero es aplicable a nuestro

tema; ya que permite emplear nuevos modelos de gestión con el fin óptimo que conlleva a beneficios mutuos, con la voluntad de contribuir al valor de la entidad mediante la transparencia.

Guzmán, H. (2017), “Diagnóstico al Sistema de Control Interno del Área de Tesorería en Clínica Chillán”. Sección de **Pregrado**, Universidad del Bío-Bío-Chile, para optar el Título de Contador Público y Auditor Mención de Gestión Tributaria.

De este análisis menciona que las entidades se ven amenazados por el incumplimiento en los controles, ya que deben necesariamente ser enmarcado en un Manual de procedimiento, con instrucciones descriptivas para caja, que les permita ser conocido y aplicado en el control de las funciones para que eviten fallas u omisiones y resulten sistematizar las actividades que realizan en el área. Resulta claro, que el planeamiento de control debe ser adecuado ejerciendo una supervisión, control y revisión de los ciclos de cada actividad. Describe que el área de tesorería presenta dificultad en cuanto a la protección del efectivo y de los valores en físico, por el hecho que la documentación sustentatoria se traspapele o extravíe por tener rotación con diferentes áreas hasta llegar a tesorería.

En nuestra opinión, resulta de suma importancia el contar con una evaluación del control interno de los procedimientos del Área de Tesorería, ya que permite efectuar un diagnóstico de su situación actual y adherir medidas correctivas. De hecho, su finalidad es sistematizar los procedimientos que conlleven a una eficiente administración de los recursos financieros.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Control Concurrente

Para el actual Contralor General de la República, Shack (2020), menciona en su libro “El modelo de control concurrente como eje central de un enfoque preventivo, célere y oportuno del control gubernamental en el Perú” que:

Es una modalidad que se realiza a modo de acompañamiento sistemático, multidisciplinario, y tiene por finalidad realizar la evaluación, a través de la aplicación

de las diversas técnicas, de un conjunto de hitos de control pertenecientes a un proceso en curso, de forma ordenada, sucesiva e interconectada, en el momento de su ejecución, con el propósito de verificar si estos se realizan conforme a la normativa vigente. (p. 32)

A consecuencia de dicha definición nos explica que, es una modalidad de control, que se va realizando mientras se va desarrollando el proyecto, en tiempo real, es decir que va acompañando paso a paso en las diversas etapas de dicho proyecto, y a su vez menciona el término “multidisciplinario” pues se aplica en las diferentes áreas que implique en desenvolvimiento del proyecto de inversión pública además de cumplir con las normativas actuales.

2.2.1.1 Antecedentes

En el 2017, el fenómeno del Niño costero, un evento climatológico generado por el calentamiento anómalo de las aguas superficiales del mar, produjo un aproximado de US\$ 3,124 millones de dólares en cuanto a daños totales según el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), se aprueba la ley N°30556 de 2017, que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del gobierno nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la reconstrucción con cambios , 25 de abril del 2017 y Decreto Supremo N° 091-2017-PCM de 2017 (Presidencia del Consejo de Ministros) que aprueba el Plan de la reconstrucción al que se refiere dicha ley anteriormente mencionada. 11 de setiembre de 2017, regulado al comienzo por la directiva N° 005-2017-CG/PROCAL de 2017,(Contraloría General) Control concurrente para la reconstrucción con cambios, aprobada con Resolución de Contraloría 405-2017-CG, la misma que fue dejada sin efecto con la Resolución de Contraloría N°115-2019-CG, que aprobó la Directiva N° 002-2019-cgnorm “Servicio de Control Simultáneo”

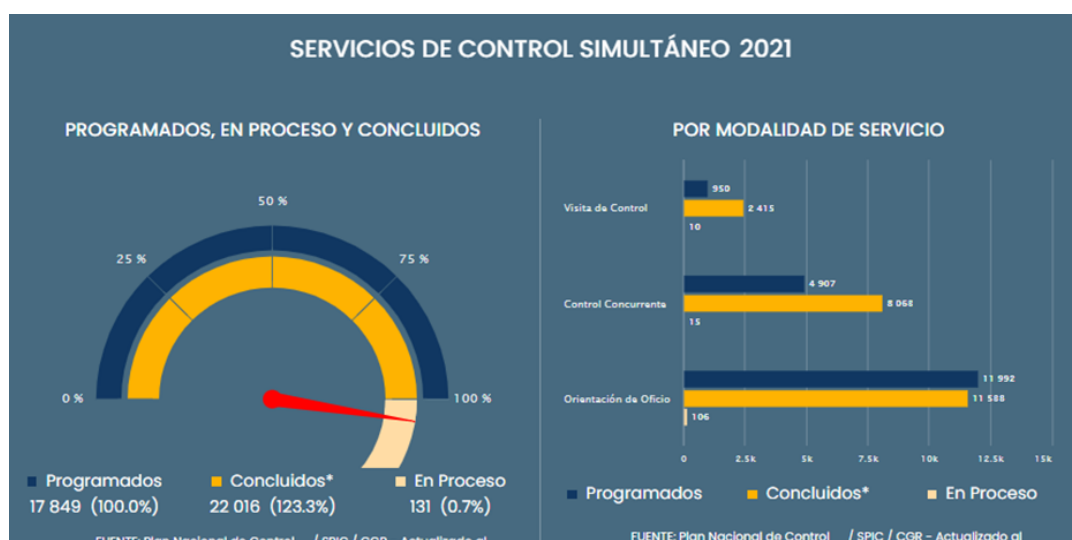
Situándonos en el 2018- 2019, con las experiencias del Proyecto Especial Juegos Panamericanos y Parapanamericanos y en el 2020 con el proceso de contratación de las tabletas para el programa “Aprendo en Casa” así como los demás casos originados durante la pandemia de la COVID 19 se emitieron 5561 informes de control concurrente.

En el 2021 se emitió la Resolución de Contraloría N° 228-2021-CG, 22 de octubre de 2021 donde se modifica el numeral 6.3.10 de la Directiva N°002-2019-CG/NORM “Servicio de Control

Simultáneo” aprobada por Resolución de Contraloría N°115-2019-CG, donde hace referencia a las Obligaciones del titular de la Entidad o Responsable de la Dependencia.

Figura 3

Servicios de Control Simultáneo – Periodo 2021

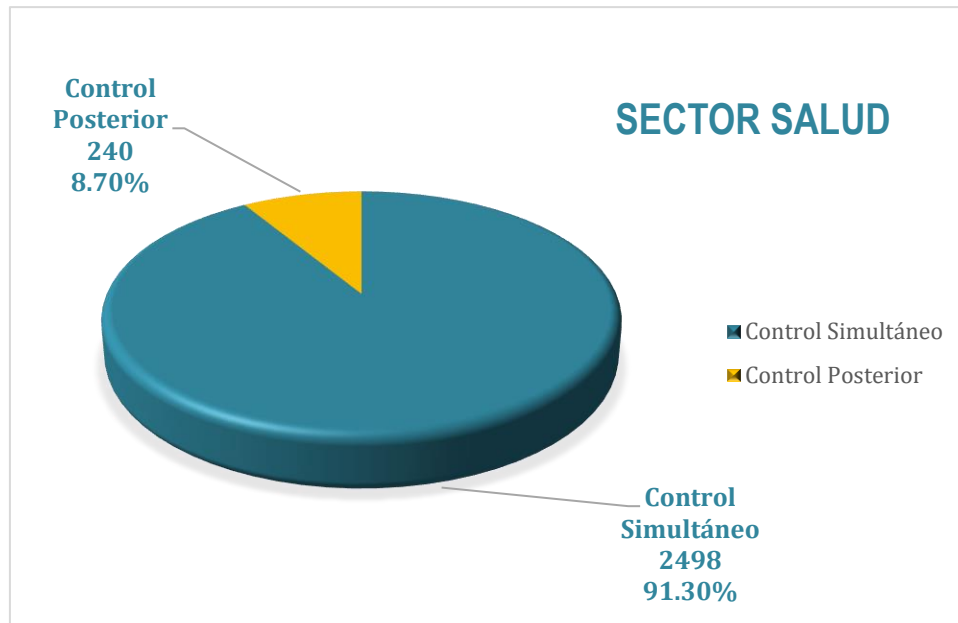


Fuente: Contraloría General de la República

En la Figura 3, podemos apreciar que, el 100% de los servicios de Control Simultáneo programados, que se realizaron a nivel nacional, es decir 17,849, siendo el 100%, el total de los servicios han sido concluidos, referenciado que dicha cifra fue actualizada hasta el periodo 2021 y se encuentra actualmente publicado en la página web de la Contraloría General de la Republica como parte de los resultados obtenidos. De este modo, se aprecia que existe adicionalmente un 23.3% programados para el servicio de control simultáneo. Bajo esta perspectiva nos indican que según las etapas del servicio el 0.7% se encuentran en proceso y se van desarrollado de manera eficaz y efectiva.

Figura 4

Resultados de Servicios de Control Simultáneo – Periodo 2021



Fuente: Contraloría General de la República

En la Figura 4 podemos observar los resultados de servicios de Control Simultáneo en el sector salud a nivel nacional correspondiente al periodo 2021, equivalente a 2498 y siendo representando por el 91.30% de ejecución del control simultáneo mientras que el 8.70% restante, es decir 240 resultados corresponden al control posterior.

Figura 5

Total por Modalidad de Servicio: Control Simultáneo en el Sector Salud



Fuente: Contraloría General de la República

En la Figura 5, podemos observar las modalidades de control simultáneo aplicados en el sector salud, como son la Orientación de Oficio, Control Concurrente y Visita de Control. Observamos que, en nuestro ámbito de estudio, representa a 1841 de control concurrente en estado concluido y 1 en proceso. Para el caso de orientación de oficio, cuenta con 437 concluidos y 4 en proceso. De esta manera la visita de control, siendo representado por 215 en estado concluido y no cuenta con ninguno en proceso.

2.2.1.2. Características del Control Concurrente

Según el libro "El modelo de control concurrente como eje central de un enfoque preventivo, célere y oportuno del control gubernamental en el Perú" nos indica que las características del control simultaneo son oportuno, célere, sincrónico y preventivo, dichas características también se aplican al control concurrente pues, se dice "oportuno" ya que, se desarrolla al mismo tiempo en el que se viene desarrollando el proyecto, "célere" pues se aplica en plazos breves por consiguiente impulsa a que el logro de los objetivos sea dinámico, "sincrónico" pues al desarrollarse en tiempo real, se pueden

adoptar medidas correctivas a tiempo; y “preventivo” pues permite prevenir errores los cuales impidan obtener el logro esperado, objetivo del proyecto de inversión.

En Perú, las entidades de control gubernamental desempeñan un rol primordial referente al control de los presupuestos asignados a los diferentes sectores, es por ello que van desarrollando, aplicando y adaptando nuevos modelos de control ,manteniéndose a la vanguardia, como por ejemplo, el nuevo modelo de control gubernamental externo como es el control en simultáneo, el cual se realiza al mismo tiempo que el servicio u obra pública mediante la aplicación de diversas técnicas, cuya ventaja diferencial frente a sus similares es el de hallar y subsanar las posibles fallas que la actividad presente antes que se tornen costosos, que los resultados sean los esperados economizando el tiempo para su solución.

Cabe resaltar que el plan del control concurrente se puede modificar, por motivos justificados, si la situación lo amerita, siempre y cuando no altere su función primordial.

Otra característica, es la aplicación del recurso humano, con equipos multidisciplinarios que con la aplicación de tecnología adecuada pueden conseguir la evidencia suficiente para tomar las medidas respectivas.

2.2.1.3. Objetivo del Control Concurrente

Primero definiremos de manera general cual es el objetivo del control, como tal, para lo cual haremos referencia al libro de Control de Gestión Empresarial escrita por Pérez-Carballo, Juan, en el cual menciona que las cuatro funciones como son: planificar, organizar, ejecutar y controlar, están enlazadas entre sí, pues se desenvuelven en el área de un mismo centro económico.

Que las obras o actividades de inversión pública, en ejecución cumplan con lo establecido según las normas vigentes mediante la aplicación de diversas técnicas, comunicando oportunamente a la entidad implicada, la existencia de situaciones adversas que pudieran afectar el resultado u objetivo esperado.

2.2.1.4. Partes del Control Concurrente

2.2.1.4.1. Planificación

En esta primera etapa se elabora el plan, indicando cuáles serán los objetivos (sea el general y los específicos), el alcance que tendrá y el tratamiento a realizar por cada brecha o tramo, el cual se le conoce como hito de control, siendo el tiempo de elaboración, los cinco días hábiles, esta etapa también abarca la aprobación del plan de control concurrente.

Tal como indica el Nelson Shack, en esta etapa se establecen los riesgos del desarrollo y los hitos en los cuales se desenvolverá el control concurrente.

El plazo establecido es de cinco días hábiles, luego del inicio de la etapa de planificación (para la debida elaboración y aprobación del Plan de Control Concurrente).

Asimismo, la elaboración de dicho Plan de Control debe contener ciertos detalles, tales como:

- Origen
- Información de la entidad
- Datos del proceso
- Alcance
- Objetivos
- Plazo de concurrente y cronograma
- Base normativa
- Procedimientos
- Información administrativa
- Documentos a emitir
- Firmas

2.2.1.4.2. Ejecución

En esta siguiente etapa el actual Contralor, Shack (2020) nos menciona que:

La ejecución del Control Concurrente es la etapa en la que se desarrollan y documentan de forma sistemática e iterativa los procedimientos establecidos en el plan de Control Concurrente, con el

objeto de obtener la evidencia que determine la existencia o no de situaciones adversas.(p.49).

En esta etapa tal como se menciona el párrafo anterior, abarca la verificación, análisis de los documentos, informes que se pudieron obtener del proyecto en desarrollo, para una detección oportuna de hechos que puedan impactar negativamente en el cumplimiento de dicho proyecto.

La elaboración del reporte es de un día hábil una vez detectada la situación adversa y en caso de no cumplir con dicho tiempo establecido, la responsabilidad recae sobre los integrantes de la Comisión de Control. Luego de aprobado el Reporte de avance por el Supervisor de la Comisión se procede a comunicar al Titular de la entidad, el reporte, el mismo día que fue emitido.

Una vez enterado el Jefe de la entidad de dicho informe, dentro de los tres días hábiles siguientes, pues se procede con la publicación en el portal de la Contraloría General de la República.

Al tener un enfoque integrado, abarca la selección de hitos de control, pues cada hito se define como la oportunidad que incluye una parte de los trabajos de un proceso en curso, los cuales se van clasificando en base a su importancia.

2.2.1.4.3. Elaboración del Informe

En esta etapa, la comisión de control es la encargada de la elaboración de dicho informe de manera objetiva, concreta y transparente.

Dichos informes son:

- Informe de hito de control
- Informe del Control Concurrente

Asimismo, lo emite con la finalidad de que al término del servicio de control, sea el Órgano de Control Institucional el responsable del seguimiento y

aplicación de dichas sugerencias, así como de llevar a efecto las acciones de prevención y corrección.

Figura 6

Partes del Control Concurrente



Fuente: Contraloría General de la República

2.2.2. Gestión de Tesorería

2.2.2.1. Definición

La Gestión de Tesorería debe ser gestionada dentro de una dirección eficiente de una organización, en ese sentido, LÓPEZ y SORIANO (2014) mencionan que: “La gestión de la tesorería debe entenderse como la gestión de la liquidez inmediata, constatable en caja o en cuentas con entidades de depósito y financiación”. (p.14). En esta perspectiva para el ámbito gubernamental, la gestión de tesorería está

enmarcada en la administración financiera y en el manejo eficiente de los recursos públicos, con atención relevante a los ingresos, liquidez y pagos.

De igual manera, en el libro: **Dirección Financiera: Un enfoque centrado en valor y riesgo**, los autores **PIÑEIRO y DE LLANO (2010)** afirman:

No olvidemos que al final, todas las operaciones empresariales, pasan de alguna manera por tesorería. Y ahí es donde necesitamos tener conocimientos para eliminar costes. Alguno dirá que es mucho el esfuerzo para tan poco ahorro, y cualquier actividad que conduzca a reducir costes, en cualquiera de sus acepciones, es bienvenida a la mejora en la gestión. (p.241).

Por otra parte, en el libro: *Principios de Administración Financiera*, el autor **GITMAN (2007)** sostiene:

El tesorero (administrador financiero) es responsable de administrar las actividades financieras, como la planificación financiera y la recaudación de fondos, la toma de decisiones de gastos de capital y la administración del efectivo, crédito, fondo de pensiones y cambio de divisas. (p.8)

Debe señalarse, que para las entidades del sector público, el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas y el Tesorero o quienes cumplan dichas funciones, son responsables de la administración de los fondos públicos, quienes deben ser acreditados ante la Dirección Nacional del Tesoro Público.

Dentro de este orden de ideas, la tesorería se relaciona con la administración de la liquidez, así como el manejo eficiente de las fluctuaciones del dinero, siendo el tesorero el responsable de las decisiones de planificación, ejecución de ingresos y gastos, y de inversión. Es por ello, que la Tesorería siempre es un área estratégica porque ejecuta procesos articulados dentro de la administración financiera del sector público. Visto de esta forma, se considera como el último filtro de los procesos de todas las áreas de la entidad, por ello, se debe gestionar un adecuado control en la gestión de riesgos. De tal forma, se debería aplicar un control externo- simultáneo y oportuno.

2.2.2.2. Marco Normativo de la Gestión de Tesorería Gubernamental

a) En el Decreto Legislativo N°1436 del Marco de la Administración Financiera del Sector Público (2018), contiene 25 artículos que norman la administración financiera pública, en la cual resalta, que el ente rector es la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). El Sistema Nacional de Tesorería, está compuesto por la normativa, así como de los procedimientos y lineamientos para una adecuada administración del flujo financiero en las entidades y organismos del sector público, siendo de cualquier tipo de fuente de financiamiento. De tal manera, su propósito está relacionado en la planificación del financiamiento del presupuesto.

b) En el Decreto Legislativo N° 1441 del Sistema Nacional de Tesorería (2018), contiene 23 artículos que define la gestión de tesorería del sector público como la administración financiera y el uso eficiente de los recursos públicos; siendo clasificado en una gestión de ingresos o recaudaciones, gestión en la liquidez de la entidad y en la gestión para los pagos u obligaciones. Por ello, se hace necesario una adecuada fluctuación de caja en la gestión del área de tesorería.

c) Normativa Complementaria en Tesorería

- Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15
- Resolución Directoral N° 011-2021-EF/52.03
- Resolución Directoral N° 004-2022-EF/52.01

2.2.2.3. Objetivo de la Gestión de Tesorería

Para alcanzar los objetivos en la gestión de tesorería es necesario que esté enfocado a resultados, logrando una optimización de los recursos y proponiéndose en alcanzar una reducción de tiempos en sus procesos. Partiendo desde el principio que todas las áreas y personas de la entidad están articuladas con el objetivo y que participan en la gestión de manera transparente, estando comprometidas con el cumplimiento de las normativas vigentes.

Visto desde otra perspectiva, en el libro: **Dirección Financiera: Planificación, Gestión y Control**, los autores **DIÉZ y LÓPEZ (2001)** plantean que la gestión de tesorería se enfoca en:

- La determinación de los cobros y pagos debidos a la actividad productiva. Esto es lo que suele conocerse como cash management y es lo que previamente habíamos denominado cálculo de las necesidades financieras de corto plazo de una empresa.
- Las distintas etapas por las que atraviesan cobros y pagos.
- Las relaciones de la empresa con las entidades financieras.
- El cálculo de la cantidad óptima de efectivo.
- La elección de los medios de pago.
- La determinación del sistema presupuestario o de control.(p.212)

Dentro de esta visión del proceso, en el Sistema Nacional de Tesorería plantea principios para la administración financiera del Sector Público, precisando:

- Eficacia y Prudencia: es el manejo y colocación de los fondos públicos, facilitando un uso óptimo y mitigando los costos, llegando a gestionar un riesgo prudente.
- Fungibilidad: la CUT administra los fondos públicos, lo cual facilita una cobertura financiera, garantizando el cumplimiento de las obligaciones.
- Oportunidad: es cuando los fondos públicos certifican la disponibilidad para su utilización, logrando ser percibida y acreditada dentro de los plazos.
- Unidad de Caja: es la percepción y centralización de los fondos públicos de la entidad, siendo responsable de la administración y del registro correspondiente.
- Veracidad: consiste en la evidencia documentaria que acredita el registro de las operaciones, siendo autorizado y ejecutado por la entidad.

2.2.2.4. Planeación de la Gestión de Tesorería

Metas y prioridades del área de tesorería

En la perspectiva que aquí se adopta, la gestión se va medir mediante indicadores descriptivos y cuantitativos, los cuales se agrupan de acuerdo a los objetivos y metas planteados por el área. De tal manera, se evalúan los resultados y se comparan por periodos, especificando al responsable del control del indicador para el seguimiento, en caso surjan desviaciones o requieran mejoras para el cumplimiento de los mismos. De este modo, el resultado periódico de los indicadores es presentado periódicamente a la Administración y/o Dirección para la evaluación y análisis del desempeño de las metas u objetivos.

Cabe considerar por otra parte, Tesorería como área usuaria, elabora el Cuadro Multianual de Necesidades (CMN) programado por tres años, donde se considera las necesidades para bienes, servicios y obras para alcanzar las metas y objetivos. Es por eso, que se elabora considerando el nivel de fuente de financiamiento, rubro, clasificador de gastos, actividad operativa, código y descripción del ítem, clasificador de gasto, unidad de medida, precio unitario, cantidad y valor total por cada año.

Financiamiento

En tanto el financiamiento del presupuesto de los recursos públicos en el sector público se considera por fuentes de financiamiento, lo cual son centralizados en la CUT, según detalle:

- a. Recursos Ordinarios
- b. Recursos Directamente Recaudados
- c. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
- d. Recursos por Donaciones y Transferencia
- e. Recursos Determinados

2.2.2.5. Clasificación de la Gestión de Tesorería Gubernamental

2.2.2.5.1. Gestión de Ingresos

Se considera como la acreditación de recursos sujeto al proceso de ejecución presupuestal y financiera, por su parte, en el Decreto Legislativo N° 1441 del Sistema Nacional de Tesorería (2018), lo cual menciona que: “consiste en el establecimiento de lineamientos y disposiciones sobre aspectos operativos, de procedimiento o de registro, para la acreditación oportuna de los Fondos Públicos en la CUT”. Asimismo, corresponde a la administración de la entidad, el manejo de los fondos públicos percibidos o recaudados por lo que deben ser registrados en el SIAF-RP.

Por otra parte, en el ciclo de Ingresos podemos identificar dos fases:

a) Determinación del Ingreso

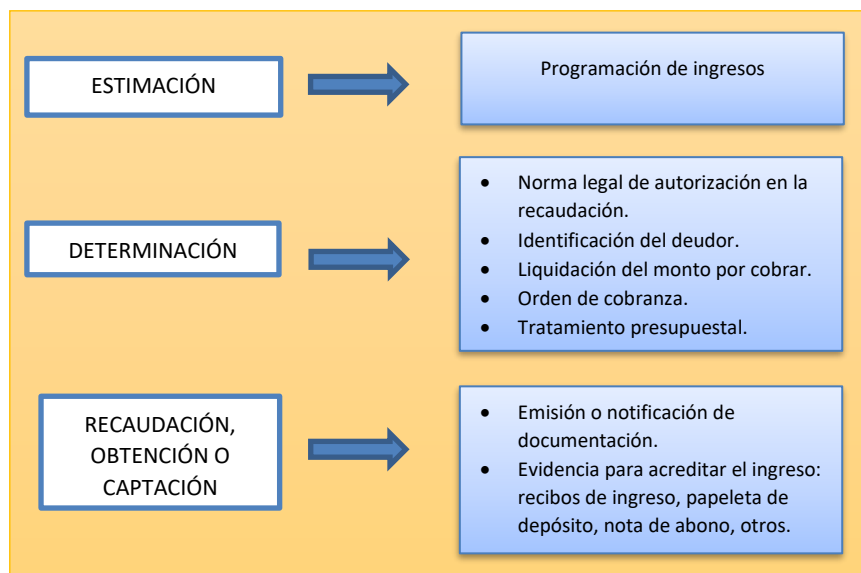
De acuerdo con el **Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público N° 1440 (2018) en su artículo 38**, es el hecho que reconoce a la persona natural o jurídica la orden de cobro, consignando el importe, concepto y la ocasión oportuna que amerite un desembolso o pago en beneficio de la entidad.

b) Recaudación o Percepción del Ingreso

Conforme a lo planteado en el **Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público N° 1440 (2018) en su artículo 38**, expresa que se origina cuando se efectúa la recaudación u obtención del ingreso. El sustento para el registro son los recibos de ingresos, papeletas de depósito, notas de abono, boletas de venta, facturas, tickets y notas de abono, lo que amerite. Desde luego, el depósito de los fondos debe ser dentro de las 24 horas.

Figura 7

Ejecución Financiera del Ingreso



Fuente: Ley General del Sistema Nacional de Tesorería (Ley N° 28693)

2.2.2.5.1.1. Flujo de Caja

Mediante este instrumento nos permite conocer la disponibilidad en la liquidez de recursos de manera oportuna y priorizada para un periodo fiscal, en base a los fondos públicos recaudados, percibidos y obligaciones, enfocándose a las metas y cronogramas de pago. El presupuesto tiene la finalidad de identificar algún requerimiento de financiamiento para que los procesos presupuestales y financieros, incluso continúen fluctuando sin imprevistos.

2.2.2.5.1.2. Disponibilidad necesaria de los fondos públicos

En la Resolución Directoral N° 060-2019-EF/52.03 expresa sobre la programación mensual de pagos, que el Administrador o quien tenga sus

facultades debe realizar el seguimiento en la ejecución del gasto, con la intención de alcanzar una adecuada y oportuna liquidez para el cumplimiento de metas. Es por eso, que el Tesorero presenta al Administrador la programación mensual de la entidad hasta el día 25 de cada mes, en razón al mes anterior de ejecutado los gastos.

2.2.2.5.2. Gestión de Liquidez

Está relacionado con la disponibilidad necesaria para alcanzar la cobertura financiera y por ello en el **Decreto Legislativo N°1441 del Sistema Nacional de Tesorería (2018)**, lo cual menciona en el artículo 16 que Garantiza la disponibilidad necesaria de los Fondos Públicos recaudados o percibidos, para el pago oportuno de las obligaciones contraídas de acuerdo a ley por parte de las entidades autorizadas.

En esta línea argumental, se expresa que se cumple el principio de fungibilidad en el uso de los fondos públicos administrados por la CUT, logrando la continuidad en los expedientes de pago dentro de los plazos, cumpliendo así, el principio de oportunidad.

2.2.2.5.3. Gestión de Pagos

De este modo, está orientada al cargo de los fondos públicos para la atención de las obligaciones, siendo centralizados a través de la CUT, debidamente debe contar con el registro de la fase devengado en el SIAF-RP, por el cual se reconoce la obligación del pago, es preciso indicar que está prohibido realizar pagos de obligaciones no devengadas.

Por consiguiente, en el proceso de gasto, quien asume la responsabilidad ante el incremento de costos generados por la ausencia de autorizaciones de giro y pago, ya sea por un incorrecto registro o formalización del mismo, es el Director o Jefe de Administración.

Ejecución del gasto público

De acuerdo a lo indicado en el **Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público N° 1440 (2018)**, expresa en atención a la

obligación del gasto por la contraprestación de los servicios y bienes solicitados en la entidad, en razón a la ejecución del presupuesto institucional. Para su registro en el SIAF-RP, de acuerdo a norma legal, deben oficializar las fases de Compromiso, Devengado y Pago.

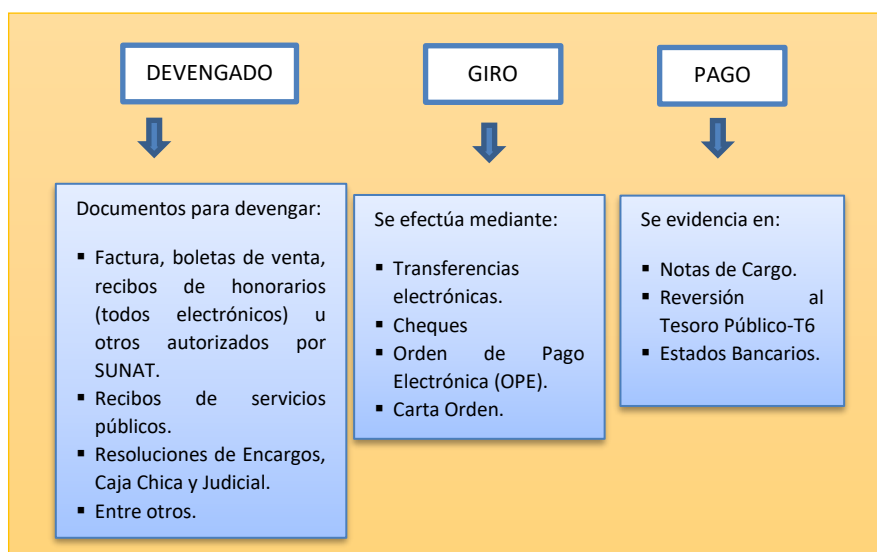
Calendario Mensual de Pagos

Para la realización del calendario de pagos, se realiza estimaciones de los giros pendientes de devengar y/o devengados, correspondiente al mes que se apliquen, cuyo propósito es cumplir con las obligaciones de pago asumidas, incluso se considera el importe límite a cubrir las obligaciones mensuales de todas las áreas de la entidad.

Para lo cual, Tesorería solicita a todas las áreas y centraliza los compromisos de pago de un mes, por lo que el Tesorero es el encargado de registrar en el SIAF-RP la programación mensual de pagos, siendo la Dirección de Administración, la autorizada para su aprobación hasta el 25 de cada mes, incluso puede ser modificado mediante ampliaciones para toda fuente de financiamiento.

Figura 1

Ejecución Financiera del Gasto



Fuente: Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y Resolución Directoral N° 002-2020-EF/52.03

2.3 Definición de Términos Básicos (Glosario)

- **Contraloría General de la República (CGR):** “Supervisa y verifica la correcta aplicación de las políticas públicas y el uso de los recursos y bienes del estado” (Contraloría General de la República)
- **CUT:** Cuenta Única del Tesoro Público, consolida los fondos públicos que determinan y perciben las entidades del sector público, siendo inembargables.
- **Devengado:** es cuando el gasto se encuentra aprobado y comprometido; por ende se reconoce una obligación de pago, previamente se necesita la validación documentaria del órgano competente de la prestación o derecho del acreedor.
- **Hito de Control:** es la oportunidad que abarca una parte de las actividades de un proceso en curso, el cual es seleccionado en base a su relevancia para realizar el control concurrente (Contraloría General de la República)
- **Sistema Integrado de Información Financiera de los Recursos Públicos:** conocido por sus siglas SIAF-RP es el sistema oficial vinculado a la Administración financiera del sector público.
- **Situaciones Adversas:** es la concretización de un riesgo previamente identificado para un determinado hito (Contraloría General de la República)
- **OCI:** Órgano de Control Interno es el encargado de realizar los servicios de control simultáneo y posterior; así como los servicios relacionados, conforme al Plan Anual de Control y a las disposiciones aprobadas por la Contraloría General de la República (Ministerio de Economía y Finanzas).

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS Y VARIABLE

3.1 Hipótesis General

La aplicación del nuevo modelo gubernamental externo del control concurrente incide en la mejora de la gestión de tesorería de la Dirección de Redes Integradas de Salud en Lima Norte, periodo 2021.

3.2 Hipótesis Específicas

- a) La planificación de acciones de control impacta de manera positiva en la planeación de tesorería de la Dirección de Redes Integradas de Salud en Lima Norte, periodo 2021.
- b) Los factores de ejecución de acciones de control impactan en la gestión de ingresos de la Dirección de Redes Integradas de Salud en Lima Norte, periodo 2021 son la obtención de evidencias y acreditación del control concurrente.
- c) La elaboración y comunicación del informe de control concurrente impacta de manera positiva en la gestión de pagos de la Dirección de Redes Integradas de Salud en Lima Norte, periodo 2021.

3.3 Operacionalización de Variables

3.3.1 Variable Independiente

X: Control Concurrente

Tabla 1

Operacionalización de la variable independiente: Control Concurrente

Definición Conceptual	Según Shack, (2020) “el control concurrente es otra forma del control simultáneo pues fiscaliza de manera sincrónica el desarrollo de una obra o servicio público”.	
Definición Operacional	INDICADORES	ÍNDICES
	x₁. Planificación de acciones de control	1.1.Elaboración y aprobación del plan de control concurrente
		1.2.Tácticas y estrategias a usar
	x₂. Ejecución de acciones de control	2.1.Obtención de evidencias
		2.2.Acreditación del control concurrente
	x₃. Elaboración y comunicación del Informe de control concurrente	3.1.Identificar la situación adversa y sus elementos
3.2.Control de Calidad del informe		
Escala Valorativa	Ordinal	

Fuente: Elaboración propia.

3.3.2 Variable Dependiente

Y: Gestión de Tesorería

Tabla 2

Operacionalización de la variable dependiente: Gestión de Tesorería

Definición Conceptual	Según D.L. N°1441 (2018) “es el manejo eficiente de los Fondos Públicos a través de la gestión de ingresos, de liquidez y de pagos, sobre la base del flujo de caja”.	
Definición Operacional	INDICADORES	ÍNDICES
	Y1. Planeación de tesorería	1.1. Metas y prioridades del área de tesorería
		1.2. Financiamiento
	Y2. Gestión de Ingresos	2.1. Flujo de caja
		2.2. Disponibilidad necesaria de los Fondos Públicos
	Y3. Gestión de Pagos	3.1. Ejecución del gasto público
3.2. Calendario de pagos		
Escala Valorativa	Ordinal	

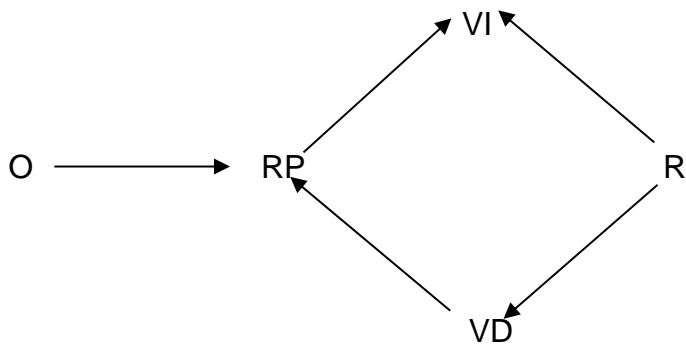
Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA

4.1 Diseño metodológico

4.1.1 Tipo de Investigación

El trabajo de investigación es de índole no experimental, en la cual se aplicarán los diseños metodológicos: correlacional y descriptivo. Por consiguiente, el diseño de la investigación es de acuerdo al siguiente gráfico:



Donde:

O = Observación

RP= Realidad Problemática

VI = Variable Independiente: Control Concurrente

VD = Variable Dependiente: Gestión de Tesorería

R = Resultado

4.1.2 Diseño de la Investigación

De acuerdo a la naturaleza de estudio que se ha desarrollado, agrupa las condiciones metodológicas competentes para ser considerada una “investigación aplicada”, debido a que se aplica conocimientos sobre Control Concurrente y Gestión de Tesorería.

4.2 Población y Muestra

4.2.1 Población

La población estratificada está determinada por N=125 funcionarios y colaboradores públicos conformado por jefes de oficina, especialistas, analistas y asistentes conocedores del tema. A partir del cual, se ha seleccionado una muestra determinada por n= 94 encuestados de la sede central, quienes son los que administran y gestionan el sector salud de Lima Norte, siendo seleccionados de manera aleatoria por ser considerados por las investigadoras como especialistas en las materias de control concurrente y en gestión de tesorería, que a continuación se presenta:

Tabla 3*Distribución de la Población*

N°	ENTIDAD	ÁREA	RUC	NÚMERO DE FUNCIONARIOS Y COLABORADORES	POBLACIÓN ESTRATIFICADA (N)
1	DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD DE LIMA NORTE	ADMINISTRACIÓN	20602217508	9	9
2		CONTABILIDAD		13	13
3		TESORERÍA		22	22
4		PRESUPUESTO		4	4
5		RRHH		41	29
6		LOGÍSTICA		54	33
7		PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN		6	6
8		OCI		9	9
TOTAL				158	125

Fuente: Elaboración propia

4.2.2 Muestra

Para una precisión idónea del tamaño de la muestra, aplicada cuando la población es acreditada e identificada, incluso siendo las variables cualitativas y determinadas, se calculó aplicando la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{(N - 1) * e^2 + Z^2 * p * q}$$

Donde:

N = Tamaño de la población.

Z = 1.96 es valor crítico de la distribución de probabilidad del 95% de confiabilidad

p = Probabilidad de éxito (0.50)

q = Probabilidad de fracaso (0.50)

e = margen de error 5%.

n = Tamaño de la muestra.

Realizando el cálculo de la Muestra(n) idónea, se obtiene:

$$n = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5 * 125}{(125 - 1) * 0.05^2 + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = 94$$

La muestra (n) se encuentra constituida por 94 jefes de oficina y colaboradores (personal CAS y terceros con Orden de Servicio) de la Sede Central de Lima Norte, para realizar las encuestas de acuerdo a lo detallado en la Tabla N° 2. Asimismo, al efectuar el cálculo del factor de distribución muestral (fdm) = n/N, se determina:

$$\text{fdm} = 94/125$$

$$\text{fdm} = 0,752\%$$

Tabla 4*Distribución de la Muestra especializada*

N°	ENTIDAD	ÁREA	RUC	MUESTRA (n) Índice: 0,752
1	DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD DE LIMA NORTE	ADMINISTRACIÓN	20602217508	7
2		CONTABILIDAD		9
3		TESORERÍA		20
4		PRESUPUESTO		4
5		RRHH		20
6		LOGÍSTICA		19
7		PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN		6
8		OCI		9
TOTAL				94

Fuente: Elaboración propia

4.3 Técnicas de recolección de datos

4.3.1 Descripción de métodos, técnicas e instrumentos

Los métodos considerados son: inductivo, descriptivo, estadístico, de análisis e interpretación de datos de acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación. Por consiguiente, la encuesta, es la técnica formulada y aplicada con catorce (14) preguntas, El instrumento utilizado fue el cuestionario.

4.3.2 Validez y Confiabilidad de los instrumentos

Validez

El procedimiento a desarrollar está relacionado con el grado de validez, motivo por el cual reflejan los instrumentos con la finalidad de garantizar su efectividad, motivo por el cual se aplicará la validación mediante la metodología correspondiente a muestra inicial.

Confiabilidad

En ese sentido, se ha aplicado la metodología del Alfa de Cronbach para calcular la confiabilidad del cuestionario, realizando una encuesta piloto con preguntas a 9 personas con el propósito de medir el grado de precisión de la confiabilidad, obteniendo el resultado que a continuación se detalla:

Tabla 5

Cálculo del Alfa de Cronbach con SPSS v.26

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
.960	.958	14

Fuente: Elaboración propia adoptada de SPSS 26.

Interpretación:

Como resultado de la prueba de confiabilidad, se obtiene 0.960, como valor del coeficiente de Alfa de Cronbach, por lo que, nos permite concluir que las preguntas del cuestionario están bien estructuradas y correlacionadas. De este análisis, se determina que la confiabilidad es Excelente, de acuerdo a lo interpretado en la siguiente tabla:

Tabla 6

Rangos de nivel de confiabilidad

Coeficiente alfa >0,9	Excelente
Coeficiente alfa >0,8	Bueno
Coeficiente alfa >0,7	Aceptable
Coeficiente alfa >0,6	Cuestionable
Coeficiente alfa >0,5	Inaceptable

Fuente: Castillo, D. et al. (2018). Validez y confiabilidad del cuestionario Florida versión en español.

Tabla 7

Cálculo de Alfa de Cronbach mediante Excel

ID	Preg.7	Preg.1	Preg.2	Preg.3	Preg.4	Preg.5	Preg.6	Preg.14	Preg.8	Preg.9	Preg.10	Preg.11	Preg.12	Preg.13	Suma
1	3	4	3	4	3	5	4	4	4	4	4	4	4	4	54
2	4	5	5	5	5	5	5	4	3	4	4	4	4	4	61
3	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	68
4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	69
5	3	5	4	5	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	48
6	3	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4	4	2	4	49
7	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	54
8	3	3	3	4	4	2	3	2	2	2	2	4	2	2	38
9	4	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	65
	0.5	0.528	0.611	0.5	0.5	1.194	0.694	1.111	1.194	1	0.861	0.5	1.444	1.111	
Suma de variables														11.750	107.944
Varianzas de preguntas															

X	X1		X2		X3		Y	Y1		Y2		Y3		Alfa de Cronbach
	X11	X12	X21	X22	X31	X32		Y11	Y12	Y21	Y22	Y31	Y32	

Fuente: Elaboración propia.

Coeficiente de Confiabilidad del Cuestionario	0.95969753
Número de Ítems del Instrumento	14
Sumatoria de las Varianzas	11.7500000
Varianza Total del Instrumento	107.9444444

4.4 Técnicas para el procesamiento de la información

La investigación se realizó mediante el procesamiento de datos, análisis e interpretación aplicando Microsoft Excel para Tablas y Figuras. Desde esta visión del proceso, también se utilizó el software

estadístico SPSS (Statistical Package for Social Sciences) versión 26, para el cálculo del Alfa de Cronbach y Chi Cuadrado.

4.5 Aspectos Éticos

La presente investigación ha sido realizada siguiendo los principios éticos establecidos por la Universidad San Martín de Porres, con respecto a las investigaciones, es preciso indicar que los datos son citados de acuerdo a la información de los autores, dándoles el crédito correspondiente.

Por lo tanto, para una apropiada investigación se ha establecido los siguientes principios del Código de Ética del Contador Público:

1. Integridad
2. Objetividad
3. Competencia y Cuidado Profesional
4. Confidencialidad Profesional
5. Comportamiento Profesional

Cabe resaltar que se mantendrá el anonimato de los sujetos que brindaron información y forman parte de la muestra, indicando que su participación fue voluntaria.

CAPÍTULO V

RESULTADOS

5.1 Presentación

En este capítulo presentamos el proceso que lleva a la demostración de cumplimiento de las hipótesis de la investigación “El nuevo modelo gubernamental externo del control concurrente y su incidencia en la gestión de tesorería de la Dirección de redes integradas de salud en Lima Norte, periodo 2021”.

Comprende ejecutar el cumplimiento de los objetivos secundarios de la investigación:

- a) Se estableció en qué medida la planificación de acciones de control impacta en la planeación de tesorería de la Dirección de Redes Integradas de Salud en Lima Norte, período 2021.
- b) Se analizaron los factores de ejecución de acciones de control y su impacto en la gestión de ingresos de la Dirección de Redes Integradas en Lima Norte, período 2021.
- c) Se identificó de qué manera la elaboración y comunicación del Informe de control concurrente impacta en la gestión de pagos de la Dirección de Redes Integradas de Salud en Lima Norte, período 2021.

5.2 Interpretación de resultados

El trabajo de campo se llevó a cabo aplicando la técnica científica de la encuesta efectuada a la muestra obtenida de 94 conformado por jefes de oficina y colaboradores de la sede central de Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Norte.

Como resultado de la recolección de datos, se procedió a la presentación, interpretación y análisis de las respuestas tanto cuantitativa y cualitativamente.

Variable Independiente (X): Control Concurrente

5.2.1 La pregunta X1.1.: ¿La elaboración y aprobación del plan de control concurrente es primordial en la planificación de las acciones de control?

Tabla 8

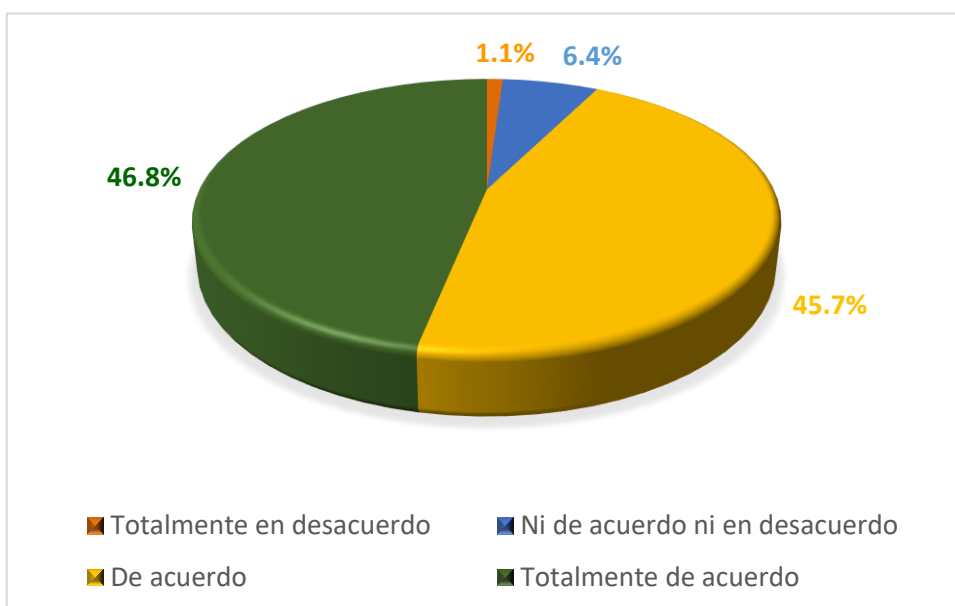
Elaboración y Aprobación del Plan de Control Concurrente

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	1,1	1,1	1,1
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	6,4	6,4	7,4
	De acuerdo	43	45,7	45,7	53,2
	Totalmente de acuerdo	44	46,8	46,8	
	Total	94	100,0	100,0	100,0

Fuente: Jefes de oficina y colaboradores. Elaboración propia. SPSS V.26

Figura 2

Elaboración y Aprobación del Plan de Control Concurrente



Fuente: Jefes de oficina y colaboradores. Elaboración propia. SPSS V.26

Observando los resultados encontrados de la Tabla 8 y Figura 9, se encontró que el 46.8% de los encuestados respondieron que están totalmente de acuerdo con que la elaboración y aprobación del plan de control concurrente es primordial en la planificación de las acciones de control, el 45.7% indicó que está de acuerdo, el 6.4% respondió que no está ni de acuerdo ni en desacuerdo y un pequeño grupo representado por 1.1% respondió que está totalmente en desacuerdo con lo planteado en la presente pregunta.

Respecto a esta interrogante, se encontró que la mayor parte de los encuestados elige la primera opción, la cual está totalmente de acuerdo, luego le sigue por una diferencia pequeña los encuestados que marcaron la opción que implica el de acuerdo, siendo en un menor porcentaje (6.4%) la opción elegida del ni de acuerdo ni en desacuerdo. Teniendo la opción de totalmente en desacuerdo el mínimo de solo el 1%.

Analizando la información anterior, se aprecia que la elaboración y aprobación del control concurrente, resulta conveniente en la planificación de las acciones de control, ya que permite plasmar los objetivos, la magnitud y el método. Asimismo, permite identificar las evidencias o situaciones adversas porque se

identifica las debilidades de un proceso y lo que deben mejorar de acuerdo a las normas. Además, define los hitos que se realizará en el proceso del control concurrente, con el fin de alcanzar la aprobación del Plan de Control que servirá como guía para la correcta ejecución del plan de control concurrente y toma de decisiones.

5.2.2 La pregunta X1.2.:¿Las tácticas y estrategias implementadas en la planificación de las acciones de control impactarán de manera efectiva en la ejecución del control concurrente?

Tabla 9

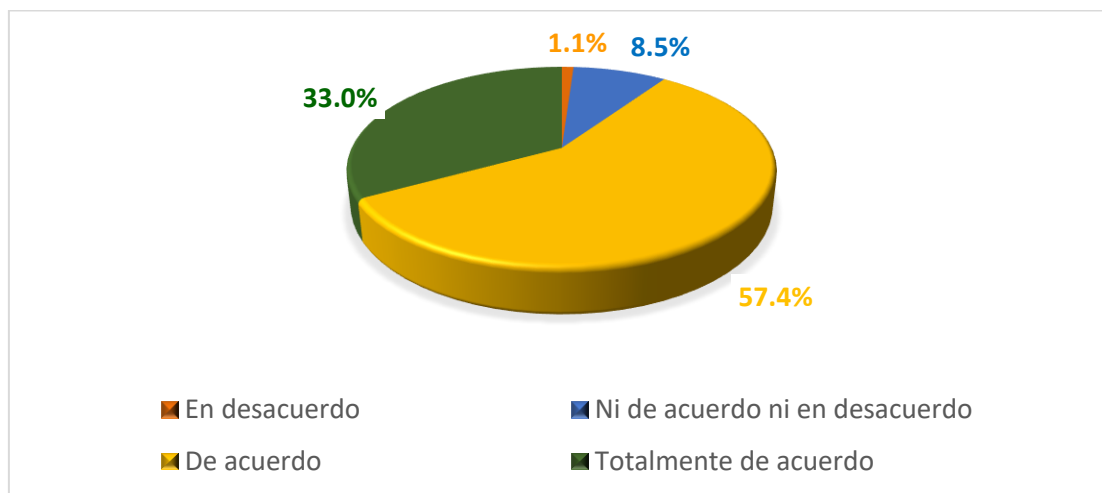
Tácticas y estrategias a usar

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	1,1	1,1	1,1
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	8,5	8,5	9,6
	De acuerdo	54	57,4	57,4	67,0
	Totalmente de acuerdo	31	33,0	33,0	
	Total	94	100,0	100,0	100,0

Fuente: Jefes de oficina y colaboradores. Elaboración propia. SPSS V.26

Figura 3

Tácticas y estrategias a usar



Fuente: Jefes de oficina y colaboradores. Elaboración propia. SPSS V.26

Referente a los alcances de la presente interrogante, la información que se ha recopilado demuestra en la encuesta que, el 33% de los consultados está totalmente de acuerdo a que, las tácticas y estrategias implementadas en la planificación de las acciones de control impactarán de manera efectiva en la ejecución del control concurrente, el 57.4% marco que está de acuerdo, un grupo representado por el 8.5% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo y un pequeño grupo del 1.1% está en desacuerdo.

Respecto a esta interrogante, se encontró que la mayor parte de los encuestados elige la segunda opción, la cual indica que está de acuerdo con que las tácticas y estrategias implementadas en la planificación de las acciones de control, si impactaran de manera efectiva en la ejecución del control concurrente, siendo la opción con el segundo porcentaje más alto el de totalmente de acuerdo. Y tan solo el 1% de los encuestados marco la opción en desacuerdo a la pregunta realizada.

Al interpretar los datos mostrados en el párrafo anterior, se determina que para las acciones, tácticas y estrategias implementadas en la etapa de planificación, va a permitir obtener el logro de los objetivos, ya sea para la evaluación y ejecución del control concurrente. Cabe considerar por otra parte, a los costos

directos e indirectos que enmarca el servicio del control concurrente y a la comisión (equipo multidisciplinario) que formará parte de la auditoría en simultáneo.

5.2.3 La pregunta X2.1.: ¿En su opinión, la obtención de evidencias para el control concurrente, deberían ser recopiladas de manera eficiente y oportuna?

Tabla 10

Obtención de evidencias para el control concurrente.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	1,1	1,1	1,1
	De acuerdo	55	58,5	58,5	59,6
	Totalmente de acuerdo	38	40,4	40,4	
	Total	94	100,0	100,0	100,0

Fuente: Jefes de oficina y colaboradores. Elaboración propia. SPSS V.26

Figura 4

Obtención de evidencias para el control concurrente



Fuente: Jefes de oficina y colaboradores. Elaboración propia. SPSS V.26

Tal como se presentan los datos que se muestran en la Tabla y Figura a continuación, podemos apreciar que el 40.4% de los encuestados están totalmente de acuerdo, el 58.5% marco que está de acuerdo, y el 1% que no está ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Respecto a esta interrogante, se encontró que la mayor parte de los encuestados elige la primera opción, la cual está totalmente de acuerdo (más de la mitad de los encuestados), seguido por la opción de totalmente de acuerdo, que ocupa el segundo lugar respectivamente, y tan solo el 1% pertenece a la opción del ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Buscando una explicación en relación a lo descrito en el párrafo anterior, en la recopilación de evidencias suficiente y apropiada sobre la base de técnicas de control gubernamental permite a la comisión de control emitir su opinión en base a los objetivos establecidos. Por consiguiente, conduce las actividades que realizarán, establece los plazos, incluyendo los recursos necesarios para la evolución del control concurrente.

5.2.4 La pregunta X2.2.: ¿La acreditación de la comisión del control concurrente debe realizarse siguiendo los lineamientos de la auditoría externa en simultáneo?

Tabla 11

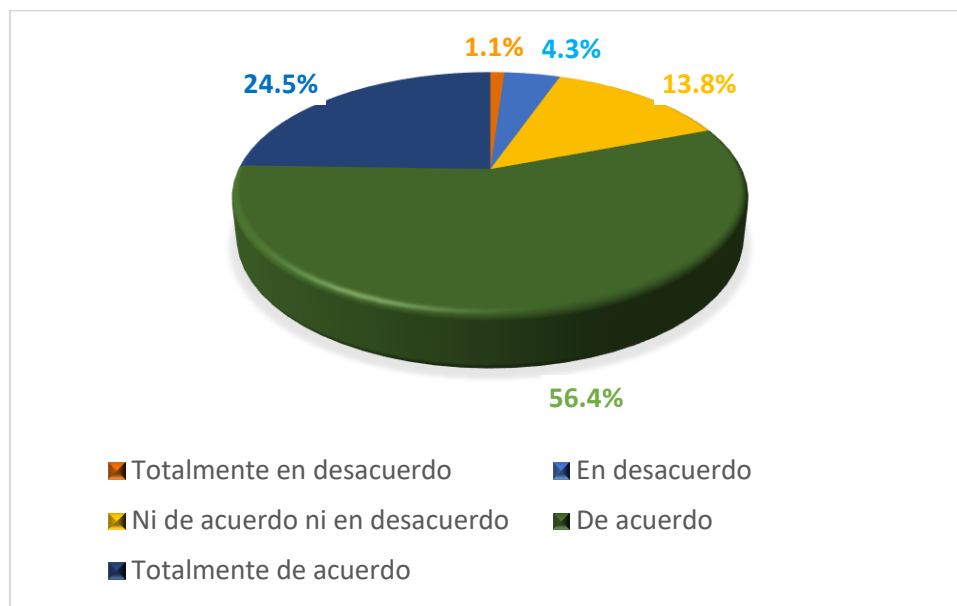
Acreditación del Control Concurrente

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	1,1	1,1	1,1
	En desacuerdo	4	4,3	4,3	5,3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	13	13,8	13,8	19,1
	De acuerdo	53	56,4	56,4	75,5
	Totalmente de acuerdo	23	24,5	24,5	
	Total	94	100,0	100,0	100,0

Fuente: Jefes de oficina y colaboradores. Elaboración propia. SPSS V.26

Figura 5

Acreditación del Control Concurrente



Fuente: Jefes de oficina y colaboradores. Elaboración propia. SPSS V.26

Sin duda que los datos recopilados en la encuesta, demuestran que el 56.4% está de acuerdo con que la acreditación de la comisión del control concurrente debe realizarse siguiendo los lineamientos de la auditoría externa en simultáneo, mientras que el 24.5% contestó que está totalmente de acuerdo. Un 13.8% eligió la opción ni de acuerdo ni en desacuerdo. un grupo minoritario como es el 4.3% marco la opción en desacuerdo y el 1.1% la alternativa del totalmente en desacuerdo.

Los resultados que se han comentado en líneas anteriores, señalan que para la acreditación de la comisión del control concurrente tiene como objetivo realizar el acompañamiento durante el proceso del control concurrente. Por ello, su acreditación debe cumplir con los lineamientos de la auditoría externa en simultáneo. Es preciso indicar, que está conformado por un equipo especial y multidisciplinario de profesionales integrado por un supervisor, jefe de comisión y demás integrantes, adicionalmente pueden participar expertos de ser el caso.

5.2.5. La pregunta X3.1.: ¿Para usted, identificar la situación adversa y sus elementos, cumpliría su objetivo de advertir o de anticiparse a los procedimientos de mejora?

Tabla 12

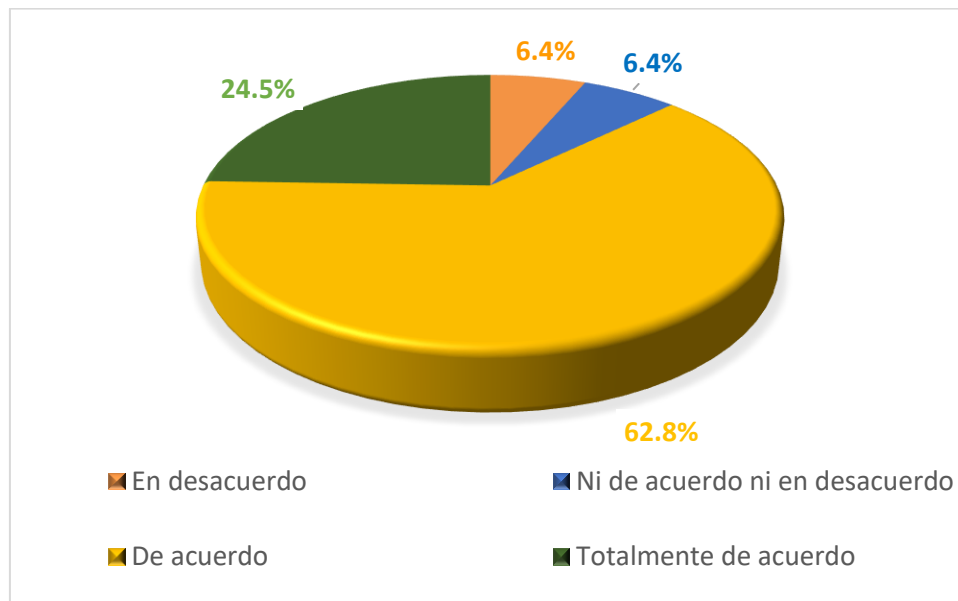
Identificar la situación adversa y sus elementos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	6	6,4	6,4	6,4
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	6,4	6,4	12,8
	De acuerdo	59	62,8	62,8	75,5
	Totalmente de acuerdo	23	24,5	24,5	
	Total	94	100,0	100,0	100,0

Fuente: Jefes de oficina y colaboradores. Elaboración propia. SPSS V.26

Figura 6

Identificar la situación adversa y sus elementos.



Fuente: Jefes de oficina y colaboradores. Elaboración propia. SPSS V.26

No cabe duda que la encuesta que se aplicó permitió conocer que el 62.8% de los encuestados respondió que está de acuerdo con que identificar la situación adversa y sus elementos, cumpliría su objetivo de advertir o de anticiparse a los procedimientos de mejora, mientras que el 24.5% eligió que está totalmente de acuerdo. Siendo el porcentaje de 6.4% de los encuestados marcaron la alternativa en desacuerdo y ni de acuerdo ni en desacuerdo, Es decir la misma cantidad de encuestados marcaron las mismas opciones.

De lo indicado en el párrafo anterior, la mayoría de los encuestados inclinó su apreciación a estar de acuerdo, donde nos permite identificar que cumple el objetivo de advertir a los procesos de mejora. En ese sentido, se comprende que la presencia o no de las situaciones adversas conlleva a alertar los riesgos, con la finalidad de que adoptar las acciones correctivas y preventivas. Desde luego, impide que se presenten irregularidades en los procesos; ya que permite mejorar la gestión y no retribuye en responsabilidades por el hecho de ser un control simultáneo.

5.2.6 La pregunta X3.2.: El control de calidad del informe del control concurrente, ¿Debería seguir con los lineamientos para la entrega oportuna a los funcionarios correspondientes, y a su vez se cumplan las acciones o correcciones que ameriten?

Tabla 13

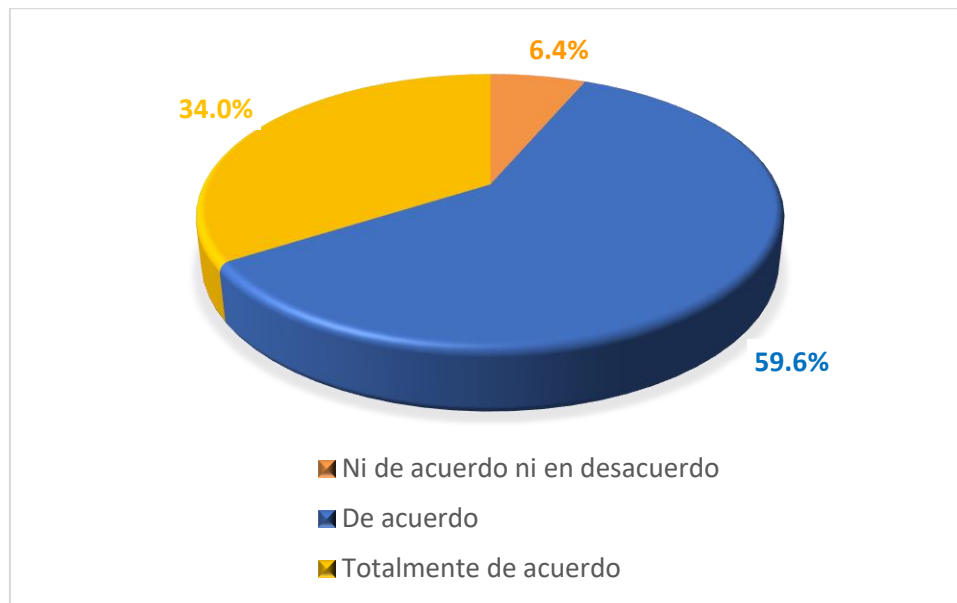
Control de Calidad del informe del control concurrente.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	6,4	6,4	6,4
	De acuerdo	56	59,6	59,6	66,0
	Totalmente de acuerdo	32	34,0	34,0	
	Total	94	100,0	100,0	100,0

Fuente: Jefes de oficina y colaboradores. Elaboración propia. SPSS V.26

Figura 7

Control de Calidad del informe del control concurrente.



Fuente: Jefes de oficina y colaboradores. Elaboración propia. SPSS V.26

El contexto en el cual se llevó a cabo el estudio del control de calidad del informe del control concurrente, deja en claro tal como lo señala el resultado del 59.6% que está de acuerdo con que se debería seguir con los lineamientos para la entrega oportuna a los funcionarios correspondientes, y a su vez se cumplan las acciones o correcciones que se ameriten, mientras que el 34% está totalmente de acuerdo, y un porcentaje menor, que es el 6.4% que está ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Resulta importante señalar que la mayoría se encuentra de acuerdo con el cumplimiento de los lineamientos para la entrega oportuna del informe de control concurrente y a su vez realicen las acciones o correcciones correspondientes. Dicho de otro modo, se encuentran conformes que dicho informe y su respectivo seguimiento de recomendaciones sea publicado en el buscador de informes de servicios de control de la CGR por ser de naturaleza pública.

5.2.7. La pregunta X: ¿Estaría dispuesto en solicitar a la Contraloría General de la República un control simultáneo: control concurrente, ante cualquier irregularidad o riesgo en el cumplimiento de los procedimientos de acuerdo a normativa y/o ley, con el fin de solicitar un acompañamiento multidisciplinario?

Tabla 14

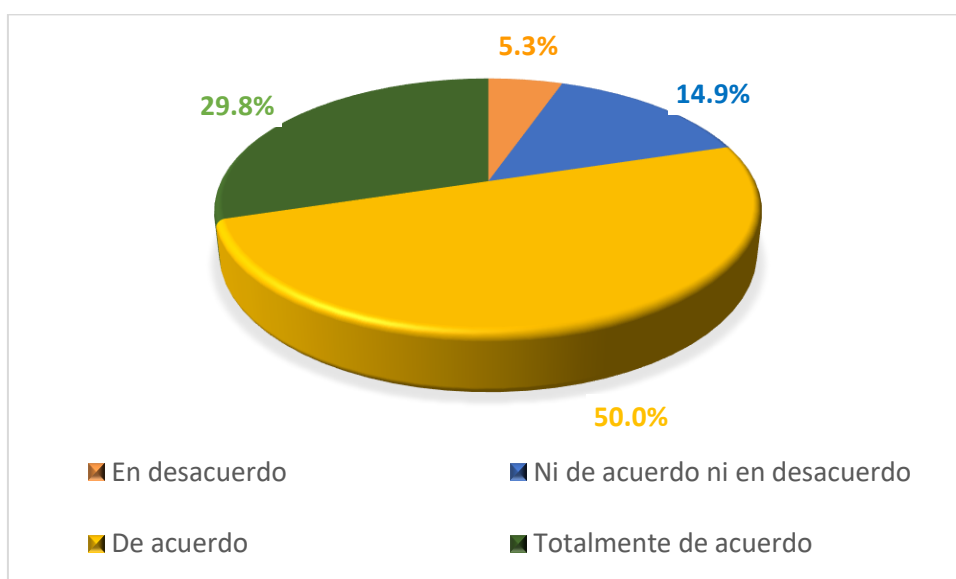
Control Concurrente

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	5	5,3	5,3	5,3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	14	14,9	14,9	20,2
	De acuerdo	47	50,0	50,0	70,2
	Totalmente de acuerdo	28	29,8	29,8	
	Total	94	100,0	100,0	100,0

Fuente: Jefes de oficina y colaboradores. Elaboración propia. SPSS V.26

Figura 8

Control Concurrente



Fuente: Jefes de oficina y colaboradores. Elaboración propia. SPSS V.26

Si revisamos la información que nos muestra la pregunta, es notorio que el 50% de los encuestados eligió que estaría dispuesto en solicitar a la Contraloría General de la República un control simultáneo: control concurrente, ante cualquier irregularidad o riesgo en el cumplimiento de los procedimientos de acuerdo a normativa y/o ley, con el fin de solicitar un acompañamiento multidisciplinario, el 29.8% de los encuestados a la alternativa de totalmente acuerdo, un 14.9% de los encuestados eligió la opción ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 5.3% restante se encuentra en la opción de desacuerdo.

Frente a los resultados que se han encontrado en la pregunta, deja en claro que si solicitarían a la CGR un control concurrente para un acompañamiento multidisciplinario y sistemático, aceptando que se encuentran dispuestos a ser sujeto de supervisión por parte de una comisión de control respecto a un hito de control y ante situaciones adversas, con el fin de que tengan continuidad en el proceso y logren alcanzar sus objetivos en la entidad, cuya finalidad es de mejorar la gestión sin conllevar a responsabilidades.

5.2.8 La pregunta Y1.1.: ¿Las metas y prioridades en el área de tesorería son un respaldo para el uso adecuado de los fondos públicos?

Tabla 15

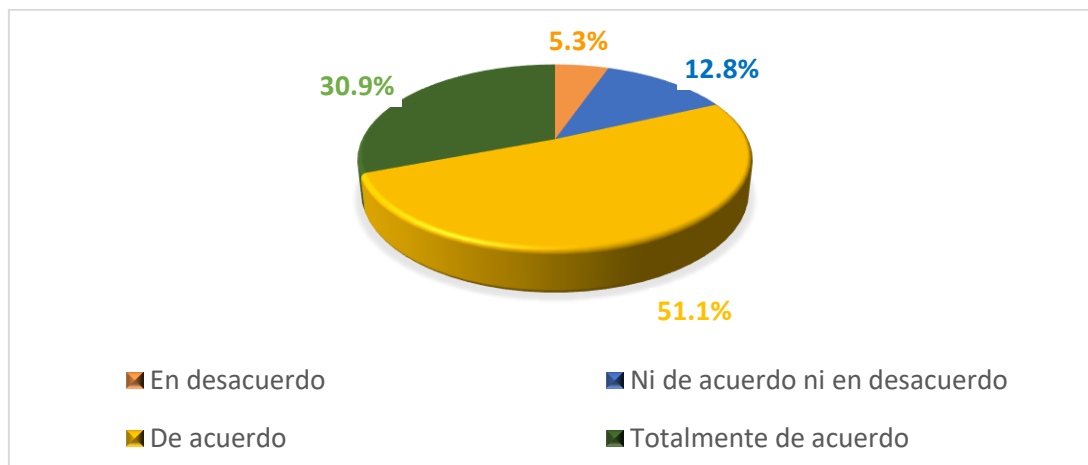
Pregunta N° 8: Metas y Prioridades en el área de Tesorería

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	5	5,3	5,3	5,3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	12	12,8	12,8	18,1
	De acuerdo	48	51,1	51,1	69,1
	Totalmente de acuerdo	29	30,9	30,9	
	Total	94	100,0	100,0	100,0

Fuente: Jefes de oficina y colaboradores. Elaboración propia. SPSS V.26

Figura 9

Pregunta N° 8: Metas y Prioridades en el área de Tesorería



Fuente: Jefes de oficina y colaboradores. Elaboración propia. SPSS V.26

Del mismo modo que en la pregunta anterior, la tendencia de los resultados demuestran que el 51.1% está de acuerdo con que las metas y prioridades en el área de tesorería son un respaldo para el uso adecuado de los fondos públicos, la opción “totalmente de acuerdo” obtuvo un resultado del 30.9%, la alternativa “ni de acuerdo ni en desacuerdo” con un 12.8% y un pequeño grupo del 5.3% expreso su opinión marcando la opción en desacuerdo.

Teniendo en cuenta la opinión de la mayoría de los encuestados coincidieron al señalar que las metas y prioridades representan un respaldo en el cumplimiento de la función en los recursos públicos, por lo que consideramos a la planeación con una tendencia a ser medido y evaluado mediante indicadores, en base a los resultados obtenidos y para su mejora continua en los procesos.

5.2.9. La pregunta Y1.2.: ¿El financiamiento de los recursos públicos deberían ser gestionados eficientemente para la optimización de los recursos articulados entre todas las áreas de la entidad?

Tabla 16

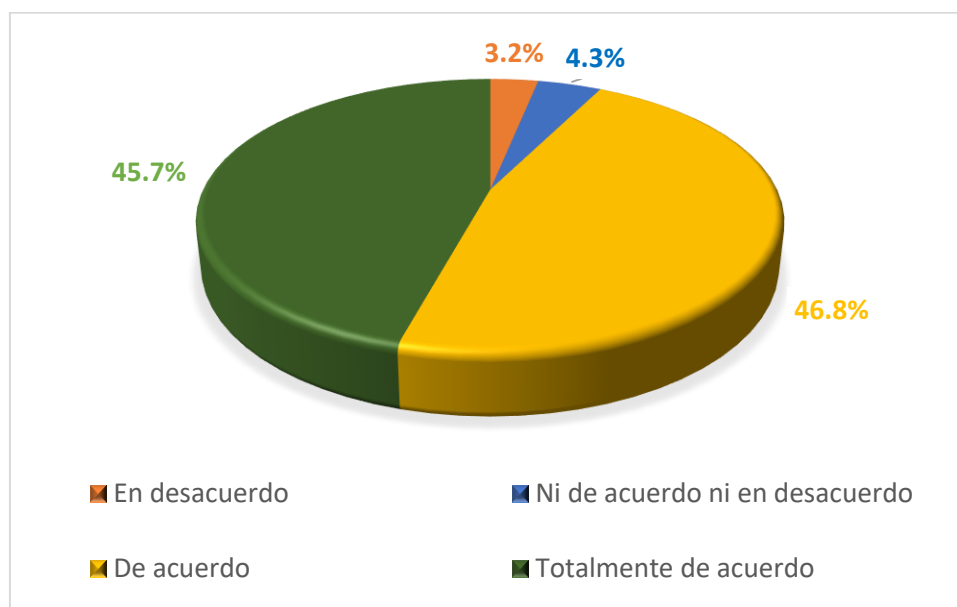
Pregunta N° 9: Financiamiento

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	3	3,2	3,2	3,2
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	4,3	4,3	7,4
	De acuerdo	44	46,8	46,8	54,3
	Totalmente de acuerdo	43	45,7	45,7	
	Total	94	100,0	100,0	100,0

Fuente: Jefes de oficina y colaboradores. Elaboración propia. SPSS V.26

Figura 10

Pregunta N° 9: Financiamiento



Fuente: Jefes de oficina y colaboradores. Elaboración propia. SPSS V.26

De acuerdo a lo encontrado en la encuesta, la información porcentual señala que el 46.8% de los encuestados refirió que está de acuerdo con el financiamiento de los recursos públicos debería ser

gestionados eficientemente para la optimización de los recursos articulados entre todas las áreas de la entidad, el 45.7% está totalmente de acuerdo, el 4.3% se encuentra en la alternativa de ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 3.2% de los encuestados está en desacuerdo con la pregunta realizada en la presente encuesta.

La información del párrafo anterior nos refleja el hecho de encontrar favorable una gestión eficiente con mayor participación de las áreas involucradas. Así como, en la utilización de los recursos de las fuentes de financiamiento de recursos directamente recaudados incluso de ser el caso para donaciones y transferencias, con el objetivo de maximizar el rendimiento de los recursos económicos y financieros. Asimismo, va a permitir determinar una mejor formulación en la programación del presupuesto institucional, lo cual conlleva a optimizar los recursos entre todas las áreas de la entidad.

5.2.10. La pregunta Y2.1.: ¿ La utilización de un flujo de caja para la gestión de tesorería con las operaciones registradas en el Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos (SIAF-RP) permitiría una evaluación oportuna de las fluctuaciones financieras?

Tabla 17

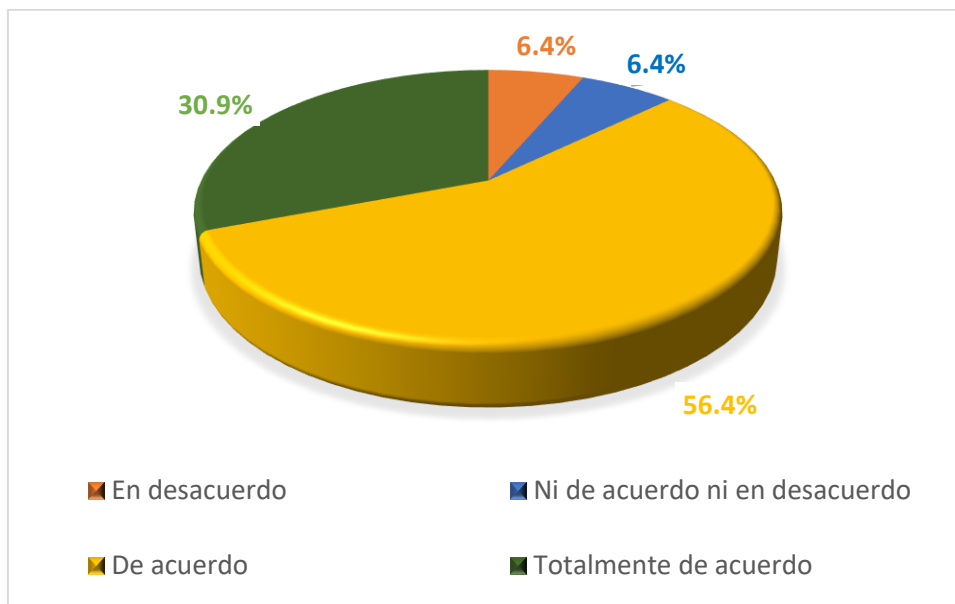
Pregunta N° 10: Flujo de Caja

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	6	6,4	6,4	6,4
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	6,4	6,4	12,8
	De acuerdo	53	56,4	56,4	69,1
	Totalmente de acuerdo	29	30,9	30,9	100,0
	Total	94	100,0	100,0	

Fuente: Jefes de oficina y colaboradores. Elaboración propia. SPSS V.26

Figura 11

Pregunta N° 10: Flujo de Caja



Fuente: Jefes de oficina y colaboradores. Elaboración propia. SPSS V.26

Como resultado de las encuestas, la información que se observa tanto en la tabla y en el gráfico correspondiente el 56.4% indica que está de acuerdo, el 30.9% se ubica en el grupo de totalmente de acuerdo, siendo las alternativas “en desacuerdo” y “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, ambas con la obtención del mismo porcentaje es decir que el 6.4% se repitió en las dos opciones.

En este sentido a lo expuesto sobre los alcances de la pregunta, permitió conocer que para una evaluación oportuna de las fluctuaciones financieras resulta de vital importancia la elaboración de un flujo de caja porque nos permite conocer la disponibilidad de la liquidez de los recursos públicos y beneficia en la toma de decisiones.

5.2.11 La pregunta Y2.2.: ¿Para la realización de una oportuna acreditación, en el SIAF-RP, de los ingresos determinados y recaudados se lograría garantizar la disponibilidad necesaria de los fondos públicos?

Tabla 18

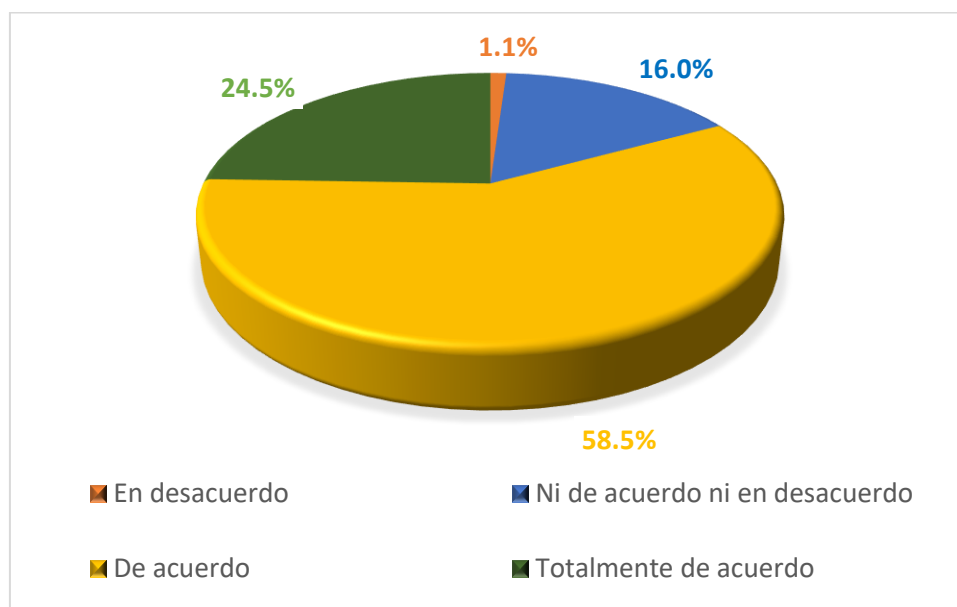
Pregunta N° 11: Disponibilidad necesaria de los Fondos Públicos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	1,1	1,1	1,1
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	15	16,0	16,0	17,0
	De acuerdo	55	58,5	58,5	75,5
	Totalmente de acuerdo	23	24,5	24,5	
	Total	94	100,0	100,0	100,0

Fuente: Jefes de oficina y colaboradores. Elaboración propia. SPSS V.26

Figura 12

Pregunta N° 11: Disponibilidad necesaria de los Fondos Públicos



Fuente: Jefes de oficina y colaboradores. Elaboración propia. SPSS V.26

Indudablemente que los datos recopilados en la encuesta, demuestran que el 58.5% de los encuestados respondió que están de acuerdo con que para la realización de una oportuna acreditación, en el SIAF-RP,

de los ingresos determinados y recaudados se lograría garantizar la disponibilidad necesaria de los fondos públicos, el 24.5% en totalmente de acuerdo, el 16% en el grupo de la alternativa de ni de acuerdo ni en desacuerdo, y un pequeño grupo que es el 1.1% a la opción en desacuerdo.

Al comentar la información que se describió en relación a la parte porcentual y gráfica de la pregunta, donde la mayoría opinó sobre el oportuno registro de los ingresos en el SIAF garantiza la disponibilidad necesaria aunque es preciso indicar que la disponibilidad financiera también se puede visualizar desde los extractos bancarios de cada una de las cuentas corrientes, así como su saldo disponible. Desde luego, resulta importante que el registro de la recaudación en el SIAF se encuentre actualizado de manera oportuna.

5.2.12. La pregunta Y3.1.: ¿En la ejecución del gasto público administrado por el área de tesorería, consideraría implementar procedimientos preventivos para un control eficiente en la gestión de pagos?

Tabla 19

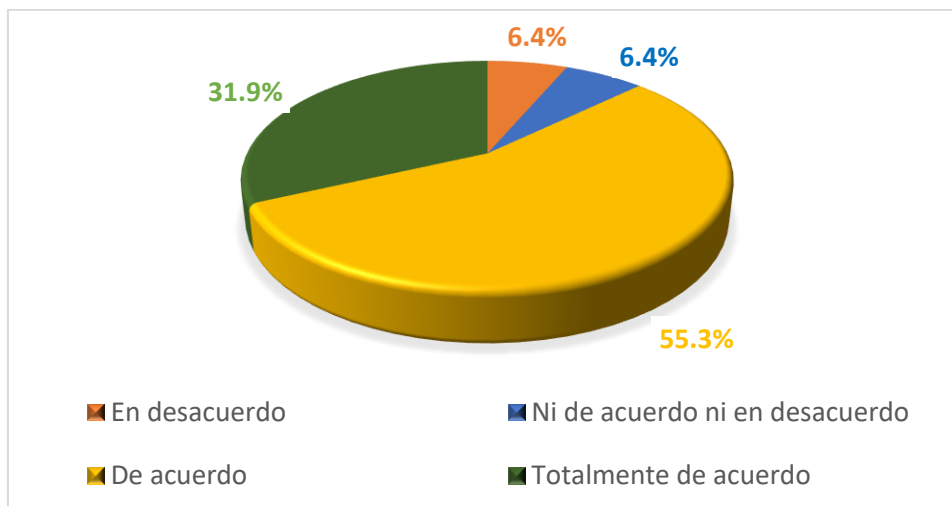
Pregunta N° 12: Ejecución del gasto público

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	6	6,4	6,4	6,4
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	6,4	6,4	12,8
	De acuerdo	52	55,3	55,3	68,1
	Totalmente de acuerdo	30	31,9	31,9	
	Total	94	100,0	100,0	100,0

Fuente: Jefes de oficina y colaboradores. Elaboración propia. SPSS V.26

Figura 13

Pregunta N° 12: Ejecución del gasto público



Fuente: Jefes de oficina y colaboradores. Elaboración propia. SPSS V.26

Observando la información encontrada en la pregunta podemos apreciar que el 55.3% está de acuerdo en que la ejecución del gasto público administrado por el área de tesorería, consideraría implementar procedimientos preventivos para un control eficiente en la gestión de pagos, mientras que un porcentaje de 31.9% nos muestra que están totalmente de acuerdo, el 6.4% eligió en desacuerdo y el 6.4% restante la opción de ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Sobre los datos que se han presentado en el párrafo anterior, se encuentra que casi la totalidad opinaron estar conformes con la implementación de procedimientos preventivos para un control eficiente en los pagos, ya que deben enfocarse en la atención de obligaciones determinadas dentro del calendario de pagos mensual.

5.2.13. La pregunta Y3.2.: ¿Para la programación del calendario mensual de pagos, consignará presentar modificaciones y/o ampliaciones para cubrir oportunamente la disponibilidad para una aecuada gestión de pagos?

Tabla 20

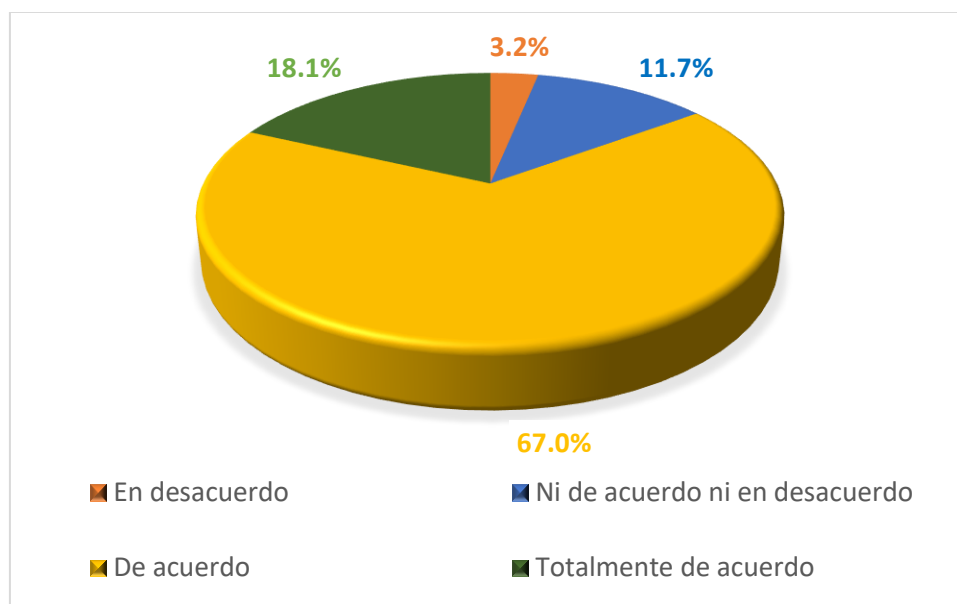
Pregunta N° 13: Calendario de Pagos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	3	3,2	3,2	3,2
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11	11,7	11,7	14,9
	De acuerdo	63	67,0	67,0	81,9
	Totalmente de acuerdo	17	18,1	18,1	
	Total	94	100,0	100,0	100,0

Fuente: Jefes de oficina y colaboradores. Elaboración propia. SPSS V.26

Figura 14

Pregunta N° 13: Calendario de Pagos



Fuente: Jefes de oficina y colaboradores. Elaboración propia. SPSS V.26

Resulta importante conocer que el 67% de los encuestados está de acuerdo en que la programación del calendario mensual de pagos, consignaría presentar modificaciones y/o ampliaciones para cubrir

oportunamente la disponibilidad para una adecuada gestión de pagos, el 18.1% indicó que está totalmente de acuerdo, el 11.7% está en la opción de ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 3.2% en desacuerdo ante la pregunta planteada.

Al interpretar la información relacionada con la pregunta, se encuentra que si consideran presentar modificaciones y/o ampliaciones en la programación del calendario mensual de pagos, debiendo ser articulado con las realidades de cada área de la entidad, evidentemente deben realizar una correcta estimación de los giros durante cada mes, siendo su finalidad cumplir con todas las obligaciones devengadas en el periodo correspondiente.

5.2.14. La pregunta Y.: Considera usted, ¿Qué el nuevo modelo gubernamental externo del control concurrente sería absolutamente incidente en una eficaz gestión de tesorería?

Tabla 21

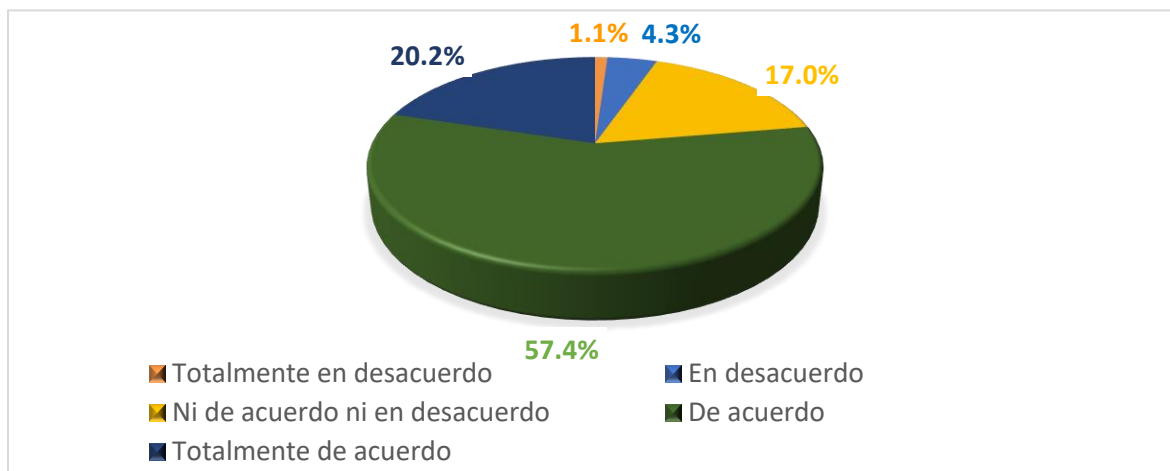
Pregunta N° 14: Gestión de Tesorería

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	1,1	1,1	1,1
	En desacuerdo	4	4,3	4,3	5,3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	16	17,0	17,0	22,3
	De acuerdo	54	57,4	57,4	79,8
	Totalmente de acuerdo	19	20,2	20,2	
	Total	94	100,0	100,0	100,0

Fuente: Jefes de oficina y colaboradores. Elaboración propia. SPSS V.26

Figura 15

Pregunta N° 14: Gestión de Tesorería



Fuente: Jefes de oficina y colaboradores. Elaboración propia. SPSS V.26

Es evidente que si observamos la tabla con los resultados que se presentan, podemos observar que el 57.4% está de acuerdo con considerar, que el nuevo modelo gubernamental externo del control concurrente sería absolutamente incidente en una eficaz gestión de tesorería, el 20.2% se ubica en la opción de totalmente de acuerdo, mientras que el 17% se ubica en ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 4.3% de los encuestados marco la alternativa en desacuerdo y un pequeño grupo, como es el 1.1% se encuentra totalmente en desacuerdo con la presente pregunta.

De lo expresado en el párrafo anterior, se observa que efectivamente la mayoría reconoce que el nuevo modelo gubernamental externo del control concurrente si incide en la gestión de tesorería, por lo que nos encontramos de acuerdo con dicha afirmación porque consideramos a tesorería, como un área estratégica, para el control concurrente como medida preventiva. Desde luego, es beneficioso para la entidad porque acarrea efectuar oportunamente medidas correctivas y preventivas ante la presencia de situaciones adversas.

5.3 Contratación de Hipótesis

Para contrastar las hipótesis planteadas en nuestra investigación se aplicó la distribución Chi cuadrado de Pearson, siendo considerado una herramienta apropiada en este estudio debido a que las variables en tratamiento son nominales y tienen respuestas cualitativas ordinales, en orden de jerarquía, desde totalmente en desacuerdo a totalmente de acuerdo.

Concretamente se siguió el procedimiento general de una prueba de hipótesis y la decisión se optó siguiendo el método tradicional, con verificación del uso del método de valor de la probabilidad P comparado con el valor del nivel de significancia $\alpha = 0.05$.

En general, la hipótesis nula H_0 que queremos contrastar sustenta que existe asociación de dependencia entre las variables en estudio versus la hipótesis alternativa H_1 que afirma que no existe asociación de dependencia entre las variables.

5.3.1. Hipótesis Secundaria (a)

Paso 1: Planteamos la hipótesis Nula y su Alternativa

H_0 : La planificación de acciones de control **NO** impactan de manera positiva en la planeación de tesorería de la Dirección de Redes Integradas de Salud en Lima Norte, periodo.

H_1 : La planificación de acciones de control **SI** impactan de manera positiva en la planeación de tesorería de la Dirección de Redes Integradas de Salud en Lima Norte, periodo 2021.

Paso 2: Elegimos el nivel de significancia $\alpha = 0.05$ y el estadístico de prueba Chi cuadrado

$$\chi^2_{(calculado)} = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(o_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}}$$

donde $r=4$ número de filas y $c=4$ número de columnas en la Tabla de

contingencia, formada por las alternativas de respuestas de las variables, que en este caso resultan 4 x 4 = 16 celdas, escala Likert de 5 alternativas por cada variable.

Paso 3: Cálculo estadístico de prueba Chi Cuadrada Calculado.

La evidencia que sustenta el cálculo del estadístico de prueba, para ejecutar la prueba de hipótesis, es la información recolectada mediante la encuesta, cuyas respuestas han sido tabuladas según detalle:

Tabla 22

Tabla Cruzada X1:Planificación de acciones de control y Y1:Planeación de tesorería

Tabla cruzada Planificación de acciones de control*Planeación de tesorería

			Planeación de tesorería				Total
			En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
Planificación de acciones de control	En desacuerdo	Recuento	0	0	0	1	1
		Recuento esperado	,0	,0	,4	,5	1,0
		Residual	,0	,0	-,4	,5	
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Recuento	2	0	1	1	4
		Recuento esperado	,1	,2	1,8	2,0	4,0
		Residual	1,9	-,2	-,8	-1,0	
	De acuerdo	Recuento	0	1	25	16	42
		Recuento esperado	,9	1,8	18,8	20,6	42,0
		Residual	-,9	-,8	6,2	-4,6	
	Totalmente de acuerdo	Recuento	0	3	16	28	47
		Recuento esperado	1,0	2,0	21,0	23,0	47,0
		Residual	-1,0	1,0	-5,0	5,0	
	Total	Recuento	2	4	42	46	94

Recuento esperado	2,0	4,0	42,0	46,0	94,0
----------------------	-----	-----	------	------	------

Fuente: Elaboración mediante el SPSS V.26

Esta tabla de contingencia nos muestra la información precisa para nuestro estudio, donde por ejemplo se aprecia que existen 25 encuestados que están de acuerdo con la planificación de acciones de control y a la vez están de acuerdo con la planeación de tesorería de la Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Norte. Por tal razón, el indicador numérico que aprecie el grado de existencia de dicha relación, es lo que se determina en el valor de la Chi Cuadrado de Pearson, que se aplica en la prueba de hipótesis para su respectiva conclusión.

Apreciamos que en la Tabla 22 existen cuatro filas y cuatro columnas de la misma categoría. Procedemos a dejar sin efecto en los cálculos la fila y columna que el SPSS lo eliminó debido a que no hay información en la alternativa totalmente en desacuerdo. Es decir, en este caso la Tabla se reduce a una distribución Chi cuadrada con $(4-1)*(4-1)= 9$ grados de libertad que para un nivel de significancia $\alpha = 0.05$ damos lectura en la Tabla de la Chi cuadrada cuyo valor teórico es $\chi_{Teórico}^2 = \chi_{(9,0,05)}^2 = 16,9190$

Remplazando en la fórmula del estadístico de prueba

$$\chi_{calculado}^2 = \sum_{i=1}^4 \sum_{j=1}^4 \frac{(o_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}} = \dots + \frac{(0 - 0,4)^2}{0,4} + \frac{(1 - 0,5)^2}{0,5} + \dots + \frac{(28 - 23)^2}{23} = 53,211$$

Verificación del resultado con el software SPSS

Tabla 23

Prueba de Chi-Cuadrado X1 vs. Y1

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	53,211 ^a	9	,000
Razón de verosimilitud	21,466	9	,011
Asociación lineal por lineal	5,221	1	,022
N de casos válidos	94		

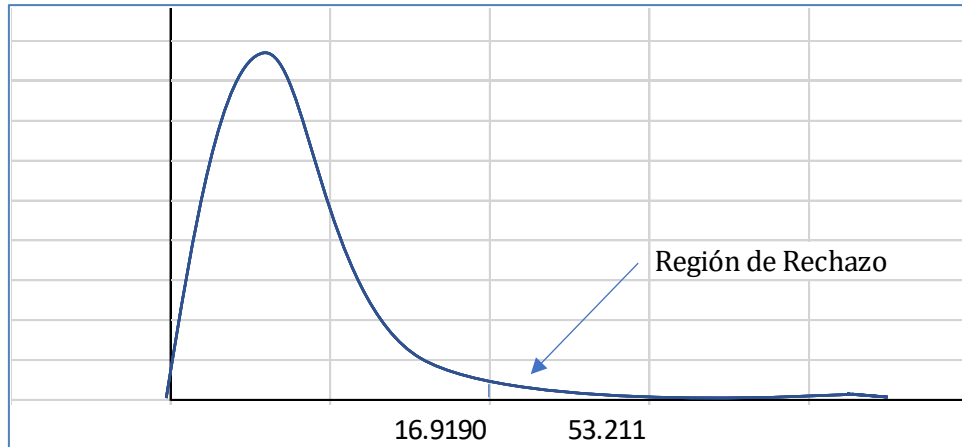
Fuente: Elaboración mediante el SPSS V.26

Paso 4. Decisión

Podemos apreciar que el valor teórico $\chi_{Teórico}^2 = \chi_{(9,0,05)}^2 = 16,9190$ de la Chi cuadrado es menor que su valor calculado. Por lo tanto, procedemos a rechazar la hipótesis nula. Es decir, que $\chi_{calculado}^2 = 53,211 > \chi_{(9,0,05)}^2 = 16,9190$ entonces el valor calculado se sitúa en la región de rechazo, por lo tanto, la hipótesis nula se rechaza.

Figura16

Chi-Cuadrado X1 vs. Y1



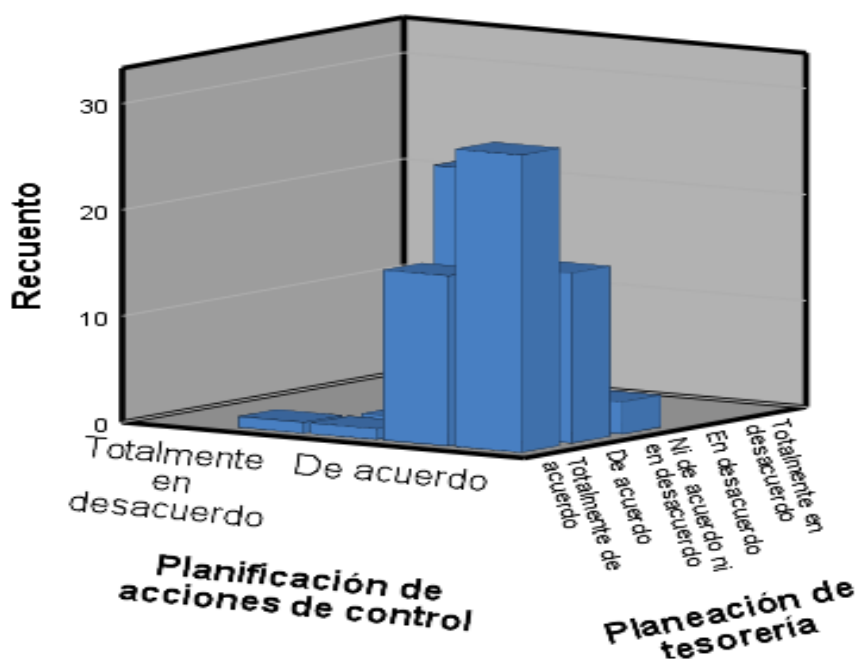
Fuente: Elaboración propia

Paso 5. Conclusión e interpretación

Existe evidencia en relación a la información de las encuestas que sustentan que la hipótesis nula es rechazada, por lo que se acepta la hipótesis alternativa la planificación de acciones de control impacta de manera positiva en la planeación de tesorería de la Dirección de Redes Integradas de Salud en Lima Norte, periodo 2021. Es decir, que la planeación de tesorería de dicha entidad, en el periodo 2021 si será afectada de manera positiva con una adecuada organización de las acciones de control.

Figura 17

Gráfico Tridimensional X1: Planificación de acciones de control y Y1: Planeación de Tesorería



Fuente: Elaboración mediante el SPSS V.26

De acuerdo al Figura 24 podemos apreciar que la mayoría de los encuestados expresaron que están de acuerdo con la relación de Planificación de acciones de control (X1) y su incidencia con la Planeación de tesorería (Y1), por lo que se encuentra respaldado con la aprobación de la Hipótesis Secundaria (a) (X1,Y1).

5.3.2. Hipótesis Secundaria (b)

Paso 1: Planteamos la hipótesis Nula y su Alternativa

H₀: Los factores de ejecución de acciones de control **NO** impactan en la gestión de ingresos de la Dirección de Redes Integradas de Salud en Lima Norte, periodo 2021 son la obtención de evidencias y acreditación del control concurrente.

H₁: Los factores de ejecución de acciones de control **SI** impactan en la gestión de ingresos de la Dirección de Redes Integradas de Salud en Lima Norte, periodo 2021 son la obtención de evidencias y acreditación del control concurrente.

Paso 2: Elegimos el nivel de significancia $\alpha = 0.05$ y el estadístico de prueba Chi cuadrado

$$\chi^2_{(calculado)} = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(o_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}}$$
 donde r=3 número de filas y c=4 número de columnas en la Tabla de contingencia 24, formada por las alternativas de respuestas de las variables, que en este caso resultan 3x4 = 12 celdas, escala Likert de 5 alternativas por cada variable.

Paso 3: Cálculo estadístico de prueba Chi Cuadrada Calculado.

La evidencia que sustenta el cálculo del estadístico de prueba, para ejecutar la prueba de hipótesis, es la información recolectada mediante la encuesta, cuyas respuestas han sido tabuladas según detalle:

Tabla 24

Tabla Cruzada de X2: Ejecución de acciones de control y Y2: Gestión de Ingresos

Tabla cruzada Ejecución de acciones de control*Gestión de Ingresos

			Gestión de Ingresos				Total
			En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
Ejecución de acciones de control	Ni de acuerdo	Recuento	0	2	3	1	6
	ni en desacuerdo	Recuento esperado	,1	,4	3,5	2,0	6,0
		Residual	-,1	1,6	-,5	-1,0	
	De acuerdo	Recuento	0	4	35	10	49
		Recuento esperado	,5	3,6	28,7	16,2	49,0
		Residual	-,5	,4	6,3	-6,2	
	Totalmente de acuerdo	Recuento	1	1	17	20	39
		Recuento esperado	,4	2,9	22,8	12,9	39,0

	Residual	,6	-1,9	-5,8	7,1	
	Recuento	1	7	55	31	94
Total	Recuento esperado	1,0	7,0	55,0	31,0	94,0

Fuente: Elaboración mediante el SPSS V.26

Esta tabla de contingencia nos muestra la información precisa para nuestro estudio, donde por ejemplo se aprecia que existen 35 encuestados que están de acuerdo con la ejecución de acciones de control y a la vez están de acuerdo con la gestión de ingresos de la Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Norte. Por tal razón, el indicador numérico que aprecie el grado de existencia de dicha relación, es lo que se determina en el valor de la Chi Cuadrado de Pearson, que se aplica en la prueba de hipótesis para su respectiva conclusión.

Apreciamos que en la Tabla 24 existen tres filas y cuatro columnas de la misma categoría. Procedemos a dejar sin efecto en los cálculos, aquí y en las siguientes pruebas. Es decir, en este caso la Tabla se reduce a una distribución Chi cuadrada con $(3-1)*(4-1)= 6$ grados de libertad que para un nivel de significancia $\alpha = 0.05$ damos lectura en la Tabla de la Chi cuadrada cuyo valor teórico es $\chi_{Teórico}^2 = \chi_{(6,0,05)}^2 = 12,5916$

Reemplazando en la fórmula del estadístico de prueba y operando, resulta

$$\chi_{calculado}^2 = \sum_{i=1}^3 \sum_{j=1}^4 \frac{(o_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}} = \frac{(0 - 0.1)^2}{0.1} + \frac{(2 - 0.4)^2}{0.4} + \dots + \frac{(20 - 12.9)^2}{12.9} = 17.841$$

Verificación del resultado con el software SPSS

Tabla 25

Prueba de Chi-Cuadrado X2 vs. Y2

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	17,841 ^a	6	,007
Razón de verosimilitud	16,065	6	,013
Asociación lineal por lineal	7,976	1	,005
N de casos válidos	94		

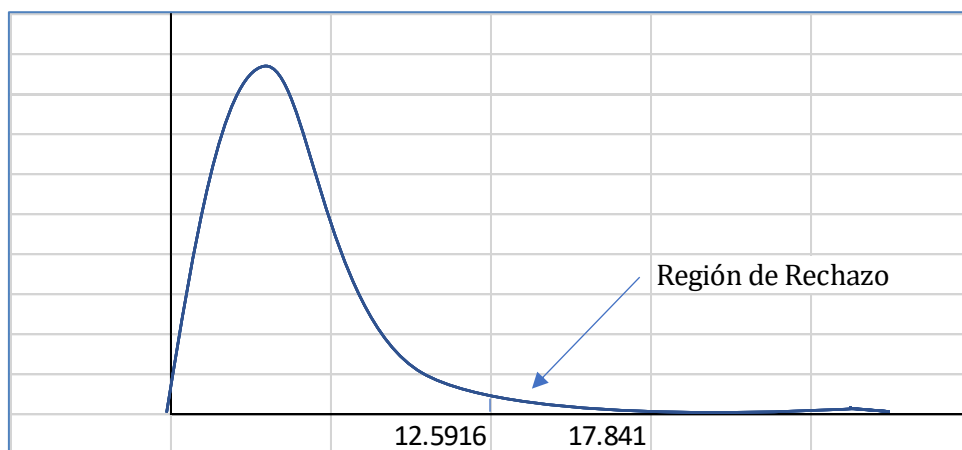
Fuente: Elaboración mediante el SPSS V.26

Paso 4. Decisión

Podemos observar que el valor teórico del Chi cuadrado es menor que su valor calculado. Por tal motivo, procedemos a rechazar la hipótesis nula. Es decir, que $\chi_{calculado2} = 17,841 > (6, 0,05) = 12,5916$ entonces el valor calculado se ubica en la región del rechazo, por lo tanto la hipótesis nula se rechaza.

Figura 25

Chi-Cuadrado X2 vs. Y2



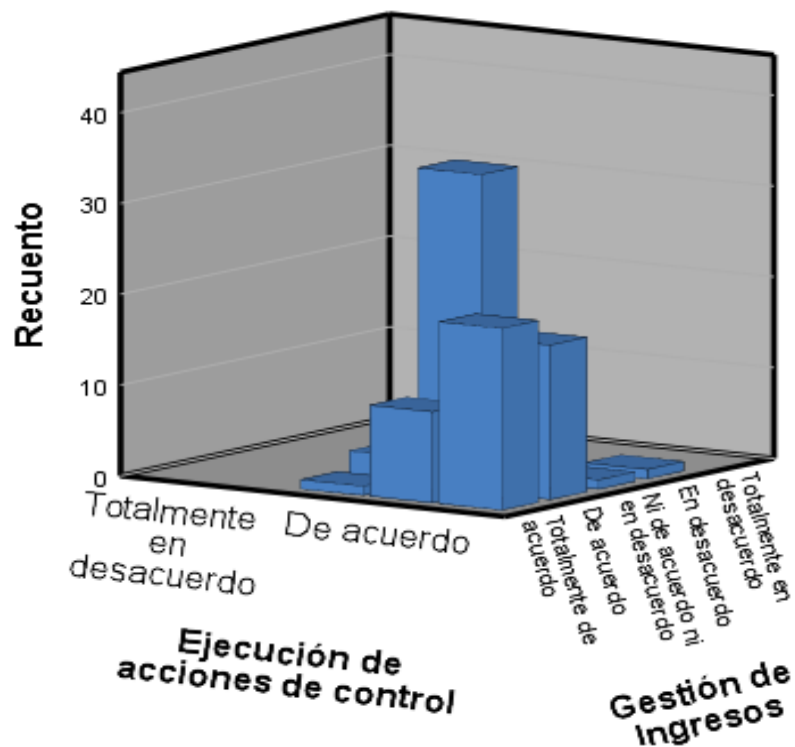
Fuente: Elaboración propia

Paso 5. Conclusión

Hay evidencia en la información obtenida en las encuestas que validan a la hipótesis alternativa, ya que la hipótesis nula se rechaza, razón por la cual se afirma que los factores de ejecución de acciones de control si impactan en la gestión de ingresos de la Dirección de Redes Integradas de Salud en Lima Norte, periodo 2021.

Figura 26

Gráfico Tridimensional X2: Ejecución de acciones de control y Y2: Gestión de Ingresos



Fuente: Elaboración mediante el SPSS V.26

De acuerdo al Figura 26 podemos apreciar que la mayoría de los encuestados expresaron que están de acuerdo con la relación de Ejecución de acciones de control (X2) y su incidencia con la Gestión de Ingresos (Y2), por lo que se encuentra respaldado con la aprobación de la Hipótesis Secundaria (b) (X2,Y2).

5.3.3. Hipótesis Secundaria (c)

Paso 1: Planteamos la hipótesis Nula y su Alternativa

H₀: La elaboración y comunicación del informe de control concurrente **NO** impacta de manera positiva en la gestión de pagos de la Dirección de Redes Integradas de Salud en Lima Norte, periodo 2021.

H₁: La elaboración y comunicación del informe de control concurrente **SI** impacta de manera positiva en la gestión de pagos de la Dirección de Redes Integradas de Salud en Lima Norte, periodo 2021.

Paso 2: Elegimos el nivel de significancia $\alpha = 0.05$ y el estadístico de prueba Chi cuadrado

$$\chi^2_{(calculado)} = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(o_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}}$$

donde r=3 número de filas y c=4 número de columnas en la Tabla 26, formada

por las alternativas de respuestas de las variables, que en este caso resultan 3x4 = 12 celdas, escala Likert de 5 alternativas por cada variable.

Paso 3: Cálculo estadístico de prueba Chi Cuadrada Calculado.

La evidencia que sustenta el cálculo del estadístico de prueba, para ejecutar la prueba de hipótesis, es la información recolectada mediante la encuesta, cuyas respuestas han sido tabuladas según detalle:

Tabla 26

Tabla Cruzada de X3: Elaboración y comunicación del informe de Control Concurrente y Y3: Gestión de pagos

Tabla cruzada Elaboración y comunicación del Informe de control concurrente*Gestión de Pagos

	Gestión de Pagos				Total
	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
Recuento	1	1	2	3	7

Elaboración y comunicación del Informe de control concurrente	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Recuento	,1	,5	4,3	2,1	7,0
		Residual	,9	,5	-2,3	,9	
	De acuerdo	Recuento	0	2	46	6	54
Recuento esperado		,6	4,0	33,3	16,1	54,0	
Residual		-,6	-2,0	12,7	-10,1		
Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Recuento	0	4	10	19	33
		Recuento esperado	,4	2,5	20,4	9,8	33,0
		Residual	-,4	1,5	-10,4	9,2	
Total	Total	Recuento	1	7	58	28	94
		Recuento esperado	1,0	7,0	58,0	28,0	94,0

Fuente: Elaboración mediante el SPSS V.26

Esta tabla de contingencia nos muestra la información precisa para nuestro estudio, donde por ejemplo se aprecia que existen 46 encuestados que están de acuerdo con la elaboración y comunicación del informe del control concurrente y a la vez están de acuerdo con la gestión de pagos de la Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Norte. Por tal razón, el indicador numérico que aprecie el grado de existencia de dicha relación, es lo que se determina en el valor de la Chi Cuadrado de Pearson, que se aplica en la prueba de hipótesis para su respectiva conclusión.

Apreciamos que en la Tabla 26 existen tres filas y cuatro columnas de la misma categoría. Procedemos a dejar sin efecto en los cálculos, aquí y en las siguientes pruebas. Es decir, en este caso la Tabla 26 se reduce a una distribución Chi cuadrada con $(3-1)*(4-1)= 6$ grados de libertad que para un nivel de significancia $\alpha = 0.05$ damos lectura en la Tabla de la Chi cuadrada cuyo valor teórico es $\chi_{Teórico}^2 = \chi_{(6,0,05)}^2 = 12,5916$

Remplazando en la fórmula del estadístico de prueba y operando, nos muestra como resultado:

$$\chi^2_{\text{calculado}} = \sum_{i=1}^3 \sum_{j=1}^4 \frac{(o_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}} = \frac{(1 - 0.1)^2}{0.1} + \frac{(1 - 0.5)^2}{0.5} + \dots + \frac{(19 - 9.8)^2}{9.8} = 41,476$$

Verificación del resultado con el software SPSS

Tabla 27

Prueba de Chi-Cuadrado X3 vs. Y3

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	41,476 ^a	6	,000
Razón de verosimilitud	35,363	6	,000
Asociación lineal por lineal	7,656	1	,006
N de casos válidos	94		

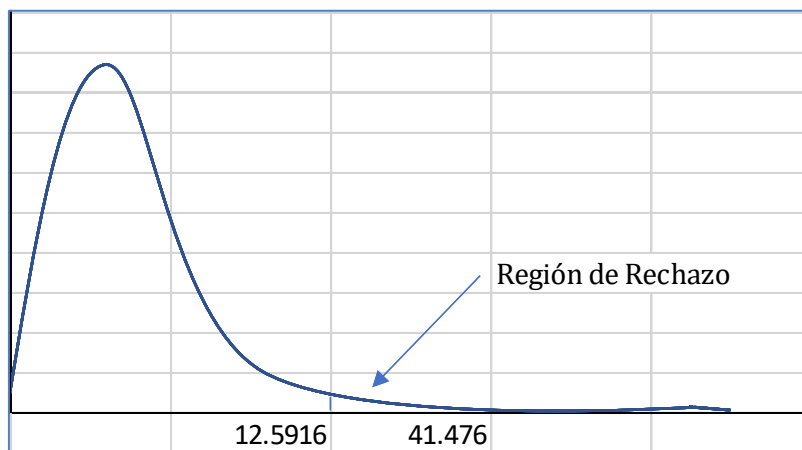
Fuente: Elaboración mediante el SPSS V.26

Paso 4. Decisión

Podemos apreciar que el valor teórico de la Chi cuadrado es menor que su valor calculado. Por lo tanto, procedemos a rechazar la hipótesis nula. Es decir, que $\chi^2_{\text{calculado}} = 41,476 > \chi^2_{(6,0,05)} = 12,5916$ entonces el valor calculado se sitúa en la región de rechazo, por lo tanto la hipótesis nula se rechaza.

Figura 18

Chi-Cuadrado X3 vs. Y3



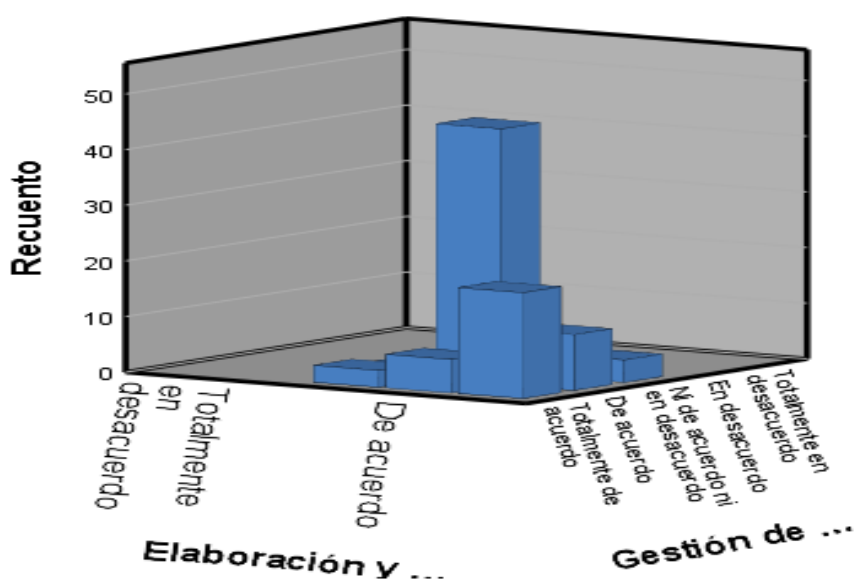
Fuente: Preparación propia.

Paso 5. Conclusión

Existe evidencia en la información obtenida de las encuestas que validan a la hipótesis alternativa, ya que la hipótesis nula es rechazada, razón por la cual la elaboración y comunicación del informe del control concurrente si tiene un impacto de manera positiva en la gestión de pagos de la Dirección de Redes Integradas de Salud en Lima Norte, periodo 2021.

Figura 28

Gráfico Tridimensional X3: Elaboración y comunicación del Informe de Control Concurrente y Y3: Gestión de Pagos



Fuente: Elaboración mediante el SPSS V.26

De acuerdo a la Figura 28 podemos apreciar que la mayoría de los encuestados expresaron que están de acuerdo con la relación de la Elaboración y comunicación del informe de Control Concurrente (X3) y su incidencia con la Gestión de Pagos (Y3), por lo que se encuentra respaldado con la aprobación de la Hipótesis Secundaria (c) (X3,Y3).

5.3.4. Hipótesis General

Paso 1: Planteamos la hipótesis Nula y su Alternativa

H₀: La aplicación del nuevo modelo gubernamental externo del control concurrente **NO** incide en la mejora de la gestión de tesorería de la Dirección de Redes Integradas de Salud en Lima Norte, periodo 2021.

H₁: La aplicación del nuevo modelo gubernamental externo del control concurrente **SI** incide en la mejora de la gestión de tesorería de la Dirección de Redes Integradas de Salud en Lima Norte, periodo 2021.

Paso 2: Elegimos el nivel de significancia $\alpha = 0.05$ y el estadístico de prueba Chi cuadrado

$$\chi^2_{(calculado)} = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(o_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}}$$

donde r=4 número de filas y c=5 número de columnas en la Tabla 28, formada

por las alternativas de respuestas de las variables, que en este caso resultan 4x5 = 20 celdas, escala Likert de 5 alternativas por cada variable.

Paso 3: Cálculo del estadístico de prueba Chi cuadrada calculado.

La evidencia que sustenta el cálculo del estadístico de prueba, para ejecutar la prueba de hipótesis, es la información recolectada mediante la encuesta, cuyas respuestas han sido tabuladas según detalle:

Tabla 28

Tabla Cruzada de X: Control Concurrente y Y: Gestión de Tesorería

Tabla cruzada Control Concurrente*Gestión de Tesorería

			Gestión de Tesorería				Totalmente de acuerdo	Total
			Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo		
Control Concurrente	En desacuerdo	Recuento	1	3	0	1	0	5
		Recuento esperado	,1	,2	,9	2,9	1,0	5,0

	Residual	,9	2,8	-,9	-1,9	-1,0	
Ni de	Recuento	0	1	4	7	2	14
acuerdo ni	Recuento	,1	,6	2,4	8,0	2,8	14,0
en	esperado						
desacuerdo	Residual	-,1	,4	1,6	-1,0	-,8	
De acuerdo	Recuento	0	0	5	37	5	47
	Recuento	,5	2,0	8,0	27,0	9,5	47,0
	esperado						
	Residual	-,5	-2,0	-3,0	10,0	-4,5	
Totalmente	Recuento	0	0	7	9	12	28
de acuerdo	Recuento	,3	1,2	4,8	16,1	5,7	28,0
	esperado						
	Residual	-,3	-1,2	2,2	-7,1	6,3	
Total	Recuento	1	4	16	54	19	94
	Recuento	1,0	4,0	16,0	54,0	19,0	94,0
	esperado						

Fuente: Elaboración mediante el SPSS V.26

Esta tabla de contingencia nos muestra la información precisa para nuestro estudio, donde por ejemplo se aprecia que existen 37 encuestados que están de acuerdo con el control concurrente y a la vez están de acuerdo con la gestión de tesorería de la Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Norte. Por tal razón, el indicador numérico que aprecie el grado de existencia de dicha relación, es lo que se determina en el valor de la Chi Cuadrado de Pearson, que se aplica en la prueba de hipótesis para su respectiva conclusión.

Apreciamos que en la Tabla 28 existen cuatro filas y cinco columnas de la misma categoría. Procedemos a dejar sin efecto en los cálculos, aquí y en las siguientes pruebas. Es decir, en este caso la Tabla 28 se reduce a una distribución Chi cuadrada con $(4-1)*(5-1)= 12$ grados de libertad que para un nivel de significancia $\alpha = 0.05$ damos lectura en la Tabla de la Chi cuadrada cuyo valor teórico es $\chi_{Teórico}^2 = \chi_{(12,0,05)}^2 = 21,0261$

Remplazando en la fórmula del estadístico de prueba y operando, nos muestra como resultado:

$$\chi^2_{\text{calculado}} = \sum_{i=1}^4 \sum_{j=1}^5 \frac{(o_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}} = \frac{(0 - 0.1)^2}{0.1} + \frac{(3 - 0.2)^2}{0.2} + \dots + \frac{(12 - 5.7)^2}{5.7} = 80,568$$

Procedemos a verificar con el software SPSS, según detalle:

Tabla 29

Prueba de Chi-Cuadrado X vs. Y

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	80,568 ^a	12	,000
Razón de verosimilitud	46,647	12	,000
Asociación lineal por lineal	18,954	1	,000
N de casos válidos	94		

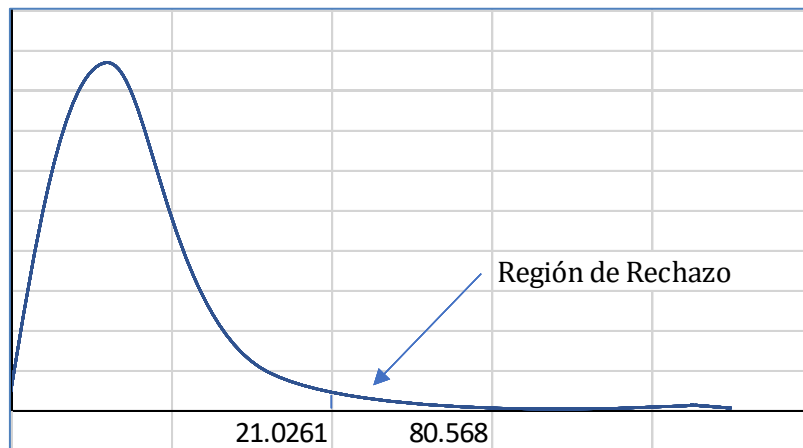
Fuente: Elaboración mediante el SPSS V.26

Paso 4. Decisión

Podemos apreciar que el valor teórico de la Chi cuadrado es menor que su valor calculado. Por lo tanto, procedemos a rechazar la hipótesis nula. Es decir, que $\chi^2_{\text{calculado}} = 80,568 > \chi^2_{(12,0,05)} = 21,0261$ entonces el valor calculado se sitúa en la región de rechazo, por lo tanto la hipótesis nula se rechaza.

Figura 29

Chi-cuadrado X vs. Y



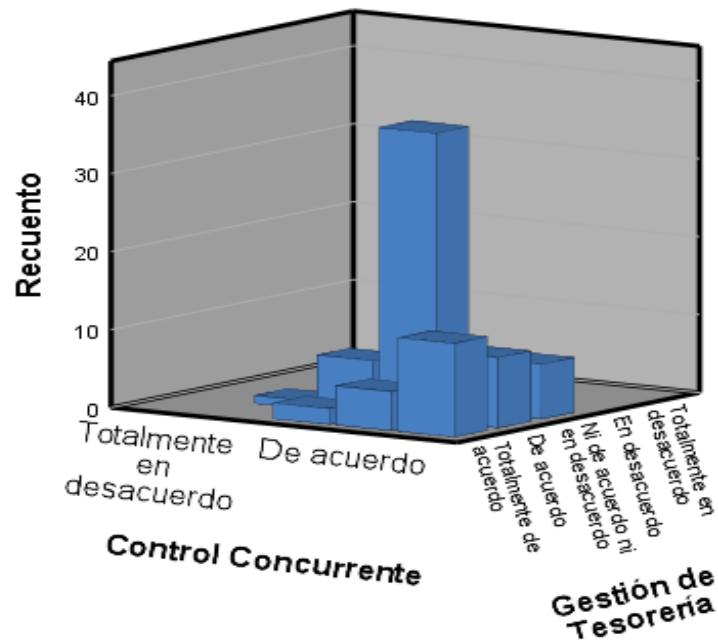
Fuente: Preparación propia

Paso 5. Conclusión

Si la hipótesis alternativa es verdadera entonces la hipótesis nula es falsa. Entonces se puede afirmar que existe evidencia que sustenta que el control concurrente si incide en la gestión de tesorería de la Dirección de Redes Integradas de Salud en Lima Norte, periodo 2021.

Figura 30

Grafico Tridimensional X: Control Concurrente y Y: Gestión de Tesorería



Fuente: Preparación mediante el SPSS V.26

Observando la Figura 30 podemos apreciar que la mayoría de los encuestados expresaron que si están de acuerdo con la relación del Control Concurrente (X) y su incidencia con la Gestión de Tesorería (Y), razón por la cual la aprobación de la hipótesis general (X,Y) es respaldada.

CAPÍTULO VI

DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Discusión

Siendo el propósito de nuestra tesis el precisar si el nuevo modelo gubernamental externo del control concurrente incide en la gestión de tesorería de la Dirección de Redes Integradas de Salud en Lima Norte, periodo 2021, se obtuvo como resultado de las encuestas, que si hay incidencia en la gestión de tesorería de la Dirección de Redes Integradas de Salud en Lima Norte periodo 2021, pues cuando se realizó la pregunta donde hace referencia a que si el encuestado considera, que el nuevo modelo gubernamental externo del control concurrente sería absolutamente incidente en una eficaz gestión de tesorería, se observa que el 47% de los encuestados está totalmente de acuerdo con indicar que si sería absolutamente incidente en una eficaz gestión de tesorería, mientras que el 40% se ubica en la opción de acuerdo, el 11% representa la alternativa en ni de acuerdo ni en desacuerdo, y un pequeño grupo, como es el 1% se encuentra totalmente en desacuerdo respecto a dicha pregunta, puesto que, dentro de las finalidades del nuevo modelo gubernamental externo del control concurrente se menciona que verifica

mediante diversas técnicas en el momento de su ejecución, en otras palabras podríamos decir que previene y corrige los errores antes que se tornen costosos y/o no cumplan con el presupuesto asignado.

En tal sentido, cuando se realizó la consulta sobre si el encuestado estaría dispuesto en solicitar a la Contraloría General de la República un control simultáneo: control concurrente, ante cualquier irregularidad o riesgo en el cumplimiento de los procedimientos de acuerdo a normativa y/o ley, con el fin de solicitar un acompañamiento multidisciplinario, se obtuvo que el 51% de los encuestados indicaron que si estaría dispuesto en solicitar a la Contraloría General de la República un control simultáneo: control concurrente, ante cualquier irregularidad o riesgo en el cumplimiento de los procedimientos de acuerdo a normativa y/o ley, con el fin de solicitar un acompañamiento multidisciplinario, siendo el 42% de los encuestados quienes eligieron la alternativa de acuerdo y un pequeño grupo del 7% restante quienes eligieron la opción de ni de acuerdo ni en desacuerdo, lo que nos recuerda que el propósito del control simultáneo: control concurrente es el de constatar si se están desarrollando según la normativa, disposiciones y estipulaciones vigentes, transparentando la ejecución de las obras.

6.2 Conclusiones

- a. Se ha establecido que la planificación de acciones de control impacta en la planeación de tesorería. Debido a que con ello, se imparten los objetivos estratégicos de las metas y prioridades, así también establecen los riesgos e hitos para el desarrollo de los procesos de control concurrente en el área.

- b. Se ha analizado que los factores de ejecución en las acciones de control si impactan en la gestión de ingresos. Debido a que, se enfoca en las revisiones de los procedimientos con el fin de que obtengan las evidencias en caso ocurran situaciones adversas y no logren afectar una adecuada gestión en los ingresos para su liquidez y rentabilidad.

- c. Se ha identificado que la elaboración y comunicación del Informe de control concurrente impacta en la gestión de pagos. Es necesario precisar que dentro del informe del control concurrente, este brinda recomendaciones para la prevención o correcciones respectivas, ante ello hay un seguimiento para la implementación de las recomendaciones actuando de manera íntegra y transparente, sin afectar los fondos públicos y mejorando el control de la gestión de pagos.

En conclusión general, podemos decir que el análisis precedente determinó que el nuevo modelo gubernamental externo del control concurrente, incide en la gestión de tesorería, ya que los beneficios impactan en el acompañamiento oportuno ante situaciones adversas o irregularidades, logrando un adecuado uso de los recursos públicos permitiendo ser transparentes en todos los procesos del área.

6.3 Recomendaciones

- a. Es conveniente que las entidades públicas deberían estandarizar los manuales de procedimientos del área tesorería para que se realice una adecuada Planificación de las acciones de control. Asimismo, para la Planeación de Tesorería deberían considerar los manuales de control interno siendo incorporados y/o replanteados periódicamente porque actualmente en algunos casos son débiles. Por otra parte, resulta necesario que se realicen Manuales o Guías de procedimiento del control concurrente en base a los posibles casos de situaciones adversas o irregularidades, para su solución oportuna y durante el proceso como referente hacia la ejecución de buenas prácticas en la administración pública. Es preciso indicar la sugerencia de que las entidades públicas deberían realizar capacitaciones a todo colaborador del sector público sobre el control interno y control concurrente (control externo en simultáneo) para un eficiente cumplimiento de los controles gubernamentales. Para ello, se propone que dentro del perfil laboral de todo profesional que labora en el sector público debe tener capacitación sobre el control gubernamental, ya que todos son parte del control para una buena gestión.
- b. Proponemos que se incorpore en el SIAF-Web un Módulo de Conciliaciones Bancarias con el fin de automatizar dichas conciliaciones de cada una de las cuentas bancarias de la entidad que nos ayude a la ejecución de acciones de control y por ende para la gestión de ingresos y pagos, ya que es una herramienta importante en el control de las fluctuaciones financieras.
- c. Resulta necesario proponer en la elaboración y comunicación del Informe de control concurrente que el seguimiento en las recomendaciones brindadas a las entidades se realicen proponiendo plazos adecuados para su implementación y un seguimiento continuo de la OCI encargada de la entidad.

Todo ello, con el fin de que las entidades públicas ejecuten un control eficiente y por lo tanto incida en la gestión de pagos y en el buen uso de los recursos públicos.

Dada la importancia del estudio se sugiere la implementación del nuevo modelo gubernamental externo en la modalidad de simultáneo, control concurrente, en la gestión de tesorería de las entidades públicas porque contribuye a un control efectivo, preventivo y estratégico teniendo como virtud la transparencia en los procesos articulados en la administración financiera, cumpliendo con el objetivo de mitigar las situaciones adversas o irregularidades logrando un adecuado uso de los recursos públicos y en cuidar la imagen de la entidad. Adicionalmente proponemos que la CGR realice convenios con las universidades del país para que los universitarios y/o egresados y/o profesionales participen como voluntarios en el Programa de Monitores Ciudadanos de Control, quienes realizan control social en todo proceso que involucre recursos públicos.

FUENTES DE INFORMACIÓN

7.1 Fuentes bibliográficas

- Aliaga Calderón, C. (2015). Sistemas de Tesorería, Endeudamiento y Contabilidad. Gaceta Jurídica S.A.
- Díez de Castro, Luis y López Pascual, Joaquín (2001). Dirección Financiera: Planificación, Gestión y Control. Pearson Educación S.A.
- Drucker, P. et al (2003). Cómo medir el rendimiento de la empresa. Editorial Planeta Colombiana.
- Gitman, Lawrence J. (2007). Principios de Administración financiera. Decimoprimer edición. Pearson Educación.
- López, Francisco y Soriano, Nuria (2014). La gestión de la tesorería. En qué consiste y cómo debe abordarse. Editorial Serveis.
- Perez-Carballo Veiga, J. (2013). Control de Gestión Empresarial, Esic Editorial.
- Piñeiro, Carlos y De Llano, Pablo (2010). Dirección Financiera: Un enfoque centrado en valor y riesgo. Delta, Publicaciones Universitarias. Primera Edición.
- Shack Yalta, N. (2020). El Modelo de Control Concurrente. Gaceta Jurídica S.A.
- Shack, N., Portugal, L. y Quispe, R. (2021). El Control Concurrente: Estimando cuantitativamente sus beneficios. Documento de Política en Control Gubernamental. Contraloría General de la República. Lima. Perú.

7.2 Fuentes electrónicas

- Beraza, A. (2017). Mutual Cash Holding (MCH): Un modelo colaborativo de Gestión de Tesorería. Tesis para el grado de Doctor en Economía, Universidad del País Vasco.
Repositorio institucional de la Universidad del País Vasco:
https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/25733/TESIS_BERAZA_GARMENDIA_ANA.pdf?sequ

ence=1&isAllowed=y

- Condori, P.; Contreras, M. y Sánchez, K. (2020). Mejoramiento del proceso del servicio de Control Concurrente en la Gerencia de Megaproyectos-CGR. Tesis para el grado de Magíster en Gestión Pública, Universidad del Pacífico.

Repositorio institucional de la Universidad del Pacífico:

https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2899/CondoriPablo_Tesis_maestria_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Díaz, C. y Aguilar, T. (2021). Control Concurrente y su intervención en la ejecución del Plan Integral de Reconstrucción según los funcionarios del Programa Subsectorial de Irrigaciones, Región Lambayeque 2021. Tesis para el grado de Maestría en Gestión Pública, Universidad de San Martín de Porres.

Repositorio institucional de la Universidad de San Martín de Porres:

https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/8060/d%c3%adaz_gcm-aguilar_ttl.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Fernández, E. (2019). La Tesorería Local como valor estratégico al servicio de la corporación local. Tesis para el grado de Doctor en Derecho, Universidad de Castilla – La Mancha.

Repositorio institucional de la Universidad de Castilla-La Mancha:

<https://ruidera.uclm.es/xmlui/handle/10578/26092>

- Guzmán, H. (2017). Diagnóstico al Sistema de Control Interno del Área de Tesorería en Clínica Chillán. Tesis para Título de Contador Público y Auditor mención Gestión Tributaria, Universidad del Bío-Bío.

Repositorio institucional de la Universidad del Bío-Bío:

<http://repobib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/2555/1/Guzman%20Cortes%2C%20Hilda%20Cecilia.pdf>

- Román, P. (2021). Control Simultáneo y Gestión Pública en las entidades del sector Economía y Finanzas. Tesis para Licenciado en Administración, Universidad César Vallejo.

Repositorio institucional de la Universidad César Vallejo:

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/81485/Rom%C3%A1n_MPM-SD.pdf?sequence=4

ANEXOS

ANEXO N° 01

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: “EL NUEVO MODELO GUBERNAMENTAL EXTERNO DEL CONTROL CONCURRENTE Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN DE TESORERÍA DE LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD EN LIMA NORTE, PERIODO 2021”

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLE E ÍNDICES	METODOLOGÍA
<p>GENERAL</p> <p>¿En qué medida el nuevo modelo gubernamental externo del control concurrente, incide en la gestión de tesorería de la Dirección de Redes Integradas de Salud en Lima Norte, período 2021?</p> <p>2. ESPECÍFICOS</p> <p>a. ¿De qué manera la planificación de acciones de control impacta en la planeación de tesorería de la Dirección de Redes Integradas de Salud en Lima Norte, período 2021?</p> <p>b. ¿De qué manera los factores de ejecución de acciones de control que impactan en la gestión de ingresos de la Dirección de Redes Integradas de Salud en Lima Norte, período 2021?</p> <p>c. ¿De qué manera la elaboración y comunicación del Informe de control concurrente impacta en la gestión de pagos de la Dirección de Redes Integradas de Salud en Lima Norte, período 2021?</p>	<p>1. GENERAL</p> <p>Determinar si el nuevo modelo gubernamental externo del control concurrente incide en la gestión de tesorería de la Dirección de Redes Integradas de Salud en Lima Norte, período 2021.</p> <p>2. ESPECÍFICOS</p> <p>a. Establecer en qué medida la planificación de acciones de control impacta en la planeación de tesorería de la Dirección de Redes Integradas de Salud en Lima Norte, período 2021.</p> <p>b. Analizar los factores de ejecución de acciones de control y su impacto en la gestión de ingresos de la Dirección de Redes Integradas de Salud en Lima Norte, período 2021.</p> <p>c. Identificar de qué manera la elaboración y comunicación del Informe de control concurrente impacta en la gestión de pagos de la Dirección de Redes Integradas de Salud en Lima Norte, período 2021.</p>	<p>1. GENERAL</p> <p>La aplicación del nuevo modelo gubernamental externo del control concurrente incide en la mejora de la gestión de tesorería de la Dirección de Redes Integradas de Salud en Lima Norte, período 2021.</p> <p>2. ESPECÍFICOS</p> <p>a. La planificación de acciones de control impactan de manera positiva en la planeación de tesorería de la Dirección de Redes Integradas de Salud en Lima Norte, período 2021.</p> <p>b. Los factores de ejecución de acciones de control que impactan en la gestión de ingresos de la Dirección de Redes Integradas de Salud en Lima Norte, período 2021.</p> <p>c. La elaboración y comunicación del informe de control concurrente impacta de manera positiva en la gestión de la Dirección de Redes Integradas de Salud en Lima Norte, período 2021.</p>	<p><u>VARIABLE INDEPENDIENTE</u></p> <p>X: Control Concurrente</p> <p><u>INDICADORES:</u></p> <p>X1: Planificación de acciones de control X2: Ejecución de acciones de control X3: Elaboración y comunicación del Informe de control concurrente</p> <p><u>VARIABLE DEPENDIENTE</u></p> <p>Y: Gestión de Tesorería</p> <p><u>INDICADORES:</u></p> <p>Y1: Planeación de tesorería Y2: Gestión de Ingresos Y3: Gestión de Pagos</p>	<p>1. Tipo de Investigación Aplicada</p> <p>2. Nivel de investigación Descriptiva-Explicativa</p> <p>3. Población 125 entre jefes de oficina y colaboradores</p> <p>4. Muestra 94 entre jefes de oficina y colaboradores</p> <p>5. Técnica e Instrumento de Recolección de Datos Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario</p> <p>6. Técnica de Procesamiento de datos Software estadístico SPSS</p>

ANEXO Nº 2

ENCUESTA

INSTRUCCIONES: La técnica de la encuesta tiene como propósito recopilar datos relacionados con el trabajo de investigación cuyo título es “**EL NUEVO MODELO GUBERNAMENTAL EXTERNO DEL CONTROL CONCURRENTE Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN DE TESORERÍA DE LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD EN LIMA NORTE, PERIODO 2021**”. De tal forma, a continuación se detallan las preguntas para que marquen con un aspa (X), la alternativa que considere correcta. Agradecemos por su participación, que será considerada de manera anónima y que es válida como materia de estudio de ésta investigación.

VARIABLE: CONTROL CONCURRENTE

Indicador: Planificación de acciones de control

1. ¿La elaboración y aprobación del plan de control concurrente es primordial en la planificación de las acciones de control?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

2. ¿Las tácticas y estrategias implementadas en la planificación de las acciones de control impactarán de manera efectiva en la ejecución del control concurrente?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d) En desacuerdo ()

e) Totalmente en desacuerdo ()

Indicador: Ejecución de acciones de control

3. ¿En su opinión, la obtención de evidencias para el control concurrente, deberían ser recopiladas de manera eficiente y oportuna?

a) Totalmente de acuerdo ()

b) De acuerdo ()

c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()

d) En desacuerdo ()

e) Totalmente en desacuerdo ()

4. ¿ La acreditación de la comisión del control concurrente debe realizarse siguiendo los lineamientos de la auditoría externa en simultáneo?

a) Totalmente de acuerdo ()

b) De acuerdo ()

c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()

d) En desacuerdo ()

e) Totalmente en desacuerdo ()

Indicador: Elaboración y comunicación del Informe de control concurrente

5. ¿ Para usted, identificar la situación adversa y sus elementos, cumpliría su objetivo de advertir o de anticiparse a los procedimientos de mejora?

a) Totalmente de acuerdo ()

b) De acuerdo ()

c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()

d) En desacuerdo ()

e) Totalmente en desacuerdo ()

6. El control de calidad del informe del control concurrente, ¿Debería seguir con los lineamientos para la entrega oportuna a los funcionarios correspondientes, y a su vez se cumplan las acciones o correcciones que ameriten?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

Variable: Control Concurrente

7. ¿Estaría dispuesto en solicitar a la Contraloría General de la República un control simultáneo: control concurrente, ante cualquier irregularidad o riesgo en el cumplimiento de los procedimientos de acuerdo a normativa y/o ley, con el fin de solicitar un acompañamiento multidisciplinario?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

Variable: Gestión de Tesorería

Indicador: Planeación de tesorería

8. ¿ Las metas y prioridades en el área de tesorería son un respaldo para el uso adecuado de los fondos públicos ?

- a) Totalmente de acuerdo ()

- b) De acuerdo ()
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

9.¿ El financiamiento de los recursos públicos deberían ser gestionados eficientemente para la optimización de los recursos articulados entre todas las áreas de la entidad?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

Indicador: Gestión de Ingresos

10.¿ La utilización de un flujo de caja para la gestión de tesorería con las operaciones registradas en el Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos (SIAF-RP) permitiría una evaluación oportuna de las fluctuaciones financieras?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

11.¿Para la realización de una oportuna acreditación, en el SIAF-RP, de los ingresos determinados y recaudados se lograría garantizar la disponibilidad necesaria de los fondos públicos?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

Indicador: Gestión de Pagos

12.¿En la ejecución del gasto público administrado por el área de tesorería, consideraría implementar procedimientos preventivos para un control eficiente en la gestión de pagos?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

13.¿Para la programación del calendario mensual de pagos, consignará presentar modificaciones y/o ampliaciones para cubrir oportunamente la disponibilidad para una adecuada gestión de pagos ?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

Indicador: Gestión de Tesorería

14. Considera usted, ¿Qué el nuevo modelo gubernamental externo del control concurrente sería absolutamente incidente en una eficaz gestión de tesorería?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

ANEXO N° 3

CUADRO DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA

ID	PREG. 7	PREG. 1	PREG. 2	PREG. 3	PREG. 4	PREG. 5	PREG. 6	PREG. 14	PREG. 8	PREG. 9	PREG. 10	PREG. 11	PREG. 12	PREG. 13	SUMA DE FILAS	INDX1	INDX2	INDX3	INDY1	INDY2	INDY3	VARX	VARY
1	5	5	5	4	4	4	4	3	2	5	4	3	5	3	56	5	4	4	4	4	4	5	3
2	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	57	5	4	4	4	4	4	4	4
3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	56	4	4	4	4	4	4	4	4
4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	57	5	4	4	4	4	4	4	4
5	2	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	56	4	4	4	5	4	5	2	4
6	3	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	3	5	3	62	5	5	5	5	4	4	3	5
7	5	5	5	5	4	4	4	4	4	5	2	2	4	4	57	5	5	4	5	2	4	5	4
8	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	56	4	4	4	4	4	4	4	4
9	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	68	5	5	5	5	5	5	5	5
10	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	68	5	5	5	5	5	5	5	5
11	4	5	5	5	3	4	5	4	5	5	4	4	4	5	62	5	4	5	5	4	5	4	4
12	5	5	5	5	4	4	5	5	3	2	5	3	5	3	59	5	5	5	3	4	4	5	5
13	5	5	5	5	5	4	4	3	3	5	4	4	4	4	60	5	5	4	4	4	4	5	3
14	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	55	4	4	4	4	4	4	4	4
15	3	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	53	4	4	4	4	4	4	3	3
16	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	4	4	5	5	66	5	5	5	5	4	5	5	3
17	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	55	4	4	4	4	4	4	4	4
18	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	56	4	4	4	4	4	4	4	4
19	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	3	5	3	4	58	5	4	5	4	4	4	4	4
20	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	70	5	5	5	5	5	5	5	5
21	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4	60	4	4	4	5	5	4	4	4
22	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	53	4	4	4	4	3	4	3	4
23	4	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	63	5	5	4	5	5	4	4	4
24	3	4	3	4	3	5	4	4	4	4	4	4	4	4	54	4	4	5	4	4	4	3	4
25	4	5	5	5	5	5	5	4	3	4	4	4	4	4	61	5	5	5	4	4	4	4	4
26	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	68	5	5	5	5	5	5	4	5
27	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	69	5	5	5	5	5	5	5	5
28	3	5	4	5	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	48	5	5	3	3	3	3	3	3
29	3	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4	2	4	2	49	4	3	4	4	4	3	3	3
30	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	54	4	4	4	4	4	4	4	4
31	3	3	3	4	4	2	3	2	2	2	2	4	2	2	38	3	4	3	2	3	2	3	2
32	4	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	65	5	4	5	5	4	5	4	5
33	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	57	4	4	4	4	5	4	4	4
34	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	70	5	5	5	5	5	5	5	5
35	5	5	5	5	3	2	5	3	5	5	5	5	5	4	62	5	4	4	5	5	5	5	3
36	5	5	5	5	3	2	5	3	5	5	5	5	5	4	62	5	4	4	5	5	5	5	3
37	5	5	4	5	4	5	5	5	4	3	5	5	5	4	64	5	5	5	4	5	5	5	5
38	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	68	4	5	5	5	5	5	5	5
39	4	4	3	5	5	3	4	4	5	4	4	4	4	5	58	4	5	4	5	4	5	4	4
40	4	5	4	4	4	4	4	4	2	4	2	4	4	2	51	5	4	4	3	3	3	4	4
41	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	56	4	4	4	4	4	4	4	4
42	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	56	4	4	4	4	4	4	4	4
43	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	59	5	5	4	4	5	4	4	4
44	4	5	5	5	5	4	4	3	3	4	3	4	4	3	56	5	5	4	4	4	4	4	3
45	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	59	5	5	4	4	4	4	4	4
46	4	4	4	4	3	4	4	4	4	5	4	4	4	4	56	4	4	4	5	4	4	4	4
47	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	5	67	5	5	5	5	5	5	5	5
48	4	3	4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	3	4	51	4	4	4	4	4	4	4	4
49	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	56	4	4	4	4	4	4	4	4
50	3	4	3	4	3	3	5	4	5	5	4	3	4	3	53	4	4	4	5	4	4	3	4
51	5	5	4	5	5	4	5	4	5	4	5	5	5	5	66	5	5	5	5	5	5	5	4
52	5	4	4	5	4	4	5	5	5	4	4	4	5	4	62	4	5	5	5	4	5	5	5
53	2	3	3	4	4	4	4	2	4	5	4	4	4	4	51	3	4	4	5	4	4	2	2
54	3	5	5	5	4	5	5	4	3	4	4	4	2	4	57	5	5	5	4	4	3	3	4
55	2	5	4	4	5	5	5	2	5	5	5	4	2	4	57	5	5	5	5	5	3	2	2
56	5	5	5	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	61	5	5	4	5	4	4	5	4
57	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	56	4	4	4	4	4	4	4	4
58	4	4	4	4	4	3	3	5	4	5	5	4	5	4	58	4	4	3	5	5	5	4	5
59	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	2	56	4	4	5	5	4	3	4	4
60	5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	60	5	5	4	4	5	4	5	4
61	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	70	5	5	5	5	5	5	5	5
62	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	58	5	4	4	4	4	4	4	4
63	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	56	4	4	4	4	4	4	4	4
64	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	56	4	4	4	4	4	4	4	4
65	2	3	3	4	2	3	3	1	2	2	2	4	5	4	40	3	3	3	2	3	5	2	1
66	5	4	4	4	5	2	4	3	2	5	5	5	4	4	56	4	5	3	4	5	4	5	3
67	5	4	5	5	3	4	4	4	5	5	4	3	4	4	59	5	4	4	5	4	4	5	4
68	4	5	4	4	2	5	4	5	4	5	4	5	5	5	61	5	3	5	5	5	5	4	5
69	5	5	5	4	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	65	5	4	5	5	5	5	5	4
70	5	5	4	4	5	4	5	4	5	5	5	4	5	4	64	5	5	5	5	5	5	5	4
71	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	67	5	5	5	5	5	5	4	5
72	4	5	4	4	3	3	5	3	4	4	2	3	5	4	53	5	4	4	4	3	5	4	3
73	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	57	4	5	4	4	4	4	4	4
74	2	5	4	5	4	5	5	2	4	5	5	4	2	4	56	5	5	5	5	5	3	2	2
75	3	4	4	5	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	58	4	5	5	4	4	4	3	4
76	4	4	3	5	3	2	4	4	3	4	4	3	4	4	51	4	4	3	4	4	4	4	4
77	3	4	4	4	2	4	3	3	4	5	3	4	5	3	51	4	3	4	5	4	4	3	3
78	4	4	5	4	1	2	4	4	4	4	2	3	4	5	50	5	3	3	4	3	5	4	4
79	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	57	4	4	4	4	5	4	4	4
80	4	1	2	4	2	4	4	3	4	5	4	4											

ANEXO N° 4

CARTA DE AUTORIZACIÓN DIRIS LIMA NORTE



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Independencia, **19 MAY 2022**

OFICIO N° 1543 -2022-MINSA/DIRIS.LN/1

Doctor

JUAN AMADEO ALVA GOMEZ

DECANO

Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras

Universidad de San Martín de Porres

Jr. Las Calandrias N°151 – 291 - Santa Anita - Lima

Lima-Perú

Presente.-

Asunto : Autorización para Ejecución de Proyecto de Investigación
REF. : a) CARTA N°002-2022-D-FCCEF-USMP
: b) NOTA INFORMATIVA N°0809 -2022-MINSA/DIRIS-LN/03/ORH.

De mi especial consideración:

Mediante el presente reciba saludos cordiales, y a la vez, en atención al documento de la referencia a) y b), comunicar que se autoriza la ejecución del proyecto de investigación denominado **"El nuevo modelo gubernamental externo del control concurrente y su incidencia en la gestión de tesorería de la DIRIS Lima Norte, período 2021"**, cuyas tesis son Karol Yannina Garrido Gallardo y Lizbeth Gisela Villanueva Castillo, estudiantes de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras de la Universidad a su cargo; debiendo cumplir las siguientes consideraciones:

- Garantizar que cada participante en el estudio, registre su consentimiento informado.
- Custodiar adecuadamente la información recolectada, manteniendo la confidencialidad respecto a la información de los participantes.
- Proveer a la DIRIS Lima Norte, de un informe final y copia de cualquier material publicado tras la finalización del estudio; conforme al compromiso de entrega de resultados.
- Proveer a la DIRIS Lima Norte de informes parciales o de avance, sobre el progreso del estudio.
- Notificar inmediatamente a la DIRIS Lima Norte de cualquier cambio en el protocolo.

En tal sentido, el documento dirigido al Establecimiento de Salud que se involucrará en el estudio, se emitirá a través de la Oficina de Recursos Humanos de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

HENC/JCO/RFA/MIRCH/mee.
C.c.
Archivo
(Folios.....)

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE
M.C. Hernán Eduardo Navarro Caycho
Director General
C.M.P. 42577

www.dirislimanorte.gob.pe

Calle A Mz. 02 Lte. 03
Asc. Víctor Raúl Haya De
La Torre. Independencia.
Lima 28, Perú
Teléfono: 201-1340

 **Siempre
con el pueblo**